



Universidad de Matanzas
Departamento de Historia y Marxismo.

Tesis en opción al título académico de Máster en
Estudios Sociales y Comunitarios

La rehabilitación de los centros históricos urbanos: las regulaciones
urbanísticas y la participación comunitaria

Autor: Lic. José Javier Vega Díaz

Tutor: Dr. C. Osvaldo Manuel Álvarez Torres

Matanzas, 2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

DECLARACIÓN DE AUTORIDAD

Yo, José Javier Vega Díaz, declaro ser el único autor de esta Tesis. Por lo que, según las facultades que me son otorgadas, autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso de la misma, tanto en ella como en cualquier otra institución del país, con la finalidad que estime necesario.

José Javier Vega Díaz

“...vivir en sociedad es vivir de tal modo que la acción sobre las acciones de los otros es posible”.
Michel Foucault.

“Ninguna estructura estatal puede estar ajena a los intereses de la comunidad”.
Miguel Díaz –Canel Bermúdez
(20.7.2021)

AGRADECIMIENTOS

A Sonia Mercedes.

A mi familia.

A mi tutor, Dr. C. Osvaldo Manuel Álvarez Torres, por la guía.

A los profesores de la Maestría en Estudios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Matanzas, por sus enseñanzas y paciencia.

A quienes me han ayudado a llegar a esta meta transitoria, en el largo camino que continúa.

RESUMEN

En este estudio se aborda el tema de la participación comunitaria en la rehabilitación de los centros históricos urbanos y en ello juega un papel fundamental el conocimiento que se tenga acerca de las regulaciones urbanísticas. En tal sentido, la investigación tiene como objetivo general proponer una estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación del CHU de Matanzas. Se sustentó teóricamente en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos, las regulaciones urbanísticas y la participación comunitaria. Para obtener información, verificar resultados y arribar a conclusiones se emplearon métodos teóricos y empíricos desde la perspectiva metodológica cualitativa. Como principales resultados se caracterizó el estado actual del objeto de estudio, se diseñó una estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos y se evaluó teóricamente por los expertos. Los mismos consideran que es una propuesta que reúne los requisitos de relevancia, consistencia lógica y funcionabilidad.

Palabras clave: centros históricos urbanos, participación comunitaria, procesos de rehabilitación, regulaciones urbanísticas

Abstract

This study addresses the issue of community participation in the rehabilitation of historic urban centers and in this the knowledge about fundamental role. In this sense, the research has the general objective of proposing a socio-cultural strategy that contributes to the knowledge of urban regulations for community participation in the rehabilitation processes of the CHU of Matanzas. It was based theoretically on the rehabilitation processes of the historical urban centers, urban planning regulations and community participation. To obtain information, verify results reach conclusions, theoretical and empirical methods were used from a qualitative methodological perspective. As main results, the current state of the object of study was characterized, a socio-cultural strategy was designed that contributes to the knowledge of urban regulations for community participation in the rehabilitation processes of historical urban centers and was theoretically evaluated by experts. They consider that is a proposal that meets the requirements of relevance, logical consistency and functionality.

Keywords: historical urban centers, community participation, rehabilitations processes, urban planning regulations.

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS URBANOS, LAS REGULACIONES URBANÍSTICAS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	17
1.1. Aspectos teóricos sobre la participación comunitaria.	17-23
1.2. Los centros históricos urbanos y los procesos de rehabilitación	23-32
1.3. Las regulaciones urbanísticas en los procesos de rehabilitación de los CHU. Importancia de su conocimiento	32-35
1.4. La participación comunitaria y el conocimiento de las regulaciones urbanísticas en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbano	35-42
CAPÍTULO II. PROPUESTA DE ESTRATEGIA SOCIOCULTURAL QUE CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE LAS REGULACIONES URBANÍSTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS URBANOS	43
2.1 Procedimiento para la caracterización del estado actual del conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos	43-49
2.2 Resultados de la caracterización del estado actual del conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos	49-58
2.3 Presentación de la estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos	58-69
2.4. Evaluación teórica de la estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos	69-74
CONCLUSIONES	75-76
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	78-84
ANEXOS	85-102

INTRODUCCIÓN.

Los centros urbanos, construcción indispensable del desarrollo social y habitacional de los seres humanos en su desarrollo social y habitacional, se han presentado con características propias de cada lugar y respondiendo al tiempo de dichos desarrollos de sus residentes.

Cada centro urbano ha sido un espacio diferente, único, caracterizado por los elementos civilizatorios que han confluído en los mismos, en momentos históricos diferentes. De ahí el elemento histórico que caracteriza a cada centro urbano. Por dicha razón podemos afirmar que en cada caso estamos en presencia de centros urbanos históricos, de los que en unas sociedades, más que en otras, se les ha restado mejor y mayor atención; se han invertido más recursos, tangibles e intangibles, para su protección, para su conservación.

De eso se trata; del hecho de que cada sociedad se vuelque hacia la preservación, la rehabilitación, de sus centros urbanos, de los elementos que informan sobre su devenir, sobre las condiciones en los miembros de la sociedad se hizo presente en el desarrollo histórico. Porque no ha existido centro urbano en nuestro orbe que se haya desarrollado al margen y fuera del contexto de la actuación en los mismos de sus residentes o visitantes, que ambos aportan por igual al centro urbano, haciendo en ese proceso civilizatorio de dar y tomar, un devenir históricos al confluír en ellos todas las actividades y consecuencias de la actuación humana. Estas actuaciones han concluido con la creación de procesos para la conservación, rehabilitación y reconstrucción, que les den nuevas.

Las ciudades se han constituido históricamente como archivos culturales en los que se han archivado presencialmente las sucesivas operaciones significativas que han determinado su realidad espacial y formal.

Los procesos de rehabilitación o revitalización que se realizan en los centros urbanos históricos deben partir del reconocimiento y la concientización de la necesidad de proteger los elementos urbanísticos, arquitectónicos, ambientales,

habitacionales y sociales, que aún quedan; de no perder los mismos, los que son imprescindibles para las nuevas generaciones. De ahí, la necesidad de fomentar actuaciones de personas naturales y jurídicas; actores privados relacionados con actores y funcionarios públicos, para garantizar la integración, coordinación y actuación conjunta en favor de defender estos valores culturales de los centros urbanos históricos.

Recuperar los centros urbanos históricos es derecho de los ciudadanos, sean residentes o no de los mismos; pues parte de un derecho inaplazable que es el derecho a la vivienda, al derecho a una habitabilidad digna; a espacios públicos ambientalmente fortalecedores.

En esa búsqueda del derecho a la habitabilidad digna, los ciudadanos, fundamentalmente los residentes, de centros urbanos históricos, deben tener una participación activa, que los conecte con los poderes públicos, que los pongan en el lugar de ser complementos de estos, porque no puede concebirse, ni es posible una actuación solitaria en el logro satisfactorio de los objetivos rehabilitadores.

Para desarrollar el proceso de rehabilitación de los centros urbanos históricos es imprescindible la creación de regulaciones urbanísticas por parte de las autoridades, que deben contener ordenanzas y precisiones de las acciones rehabilitadoras con nivel de actuación en lo urbanístico, lo arquitectónico, lo social, lo ambiental, razón por la que se justifica, en todo momento, la participación de los miembros de la comunidad, los residentes de los centros urbanos en la conformación de esas ordenanzas.

El Plan Especial de Desarrollo Integral 2030 (PEDI) de la Habana Vieja Centro Histórico, recoge el conjunto de Políticas y Premisas del Desarrollo Integral y del Ordenamiento Territorial y Urbano, articulándose con el Plan de Desarrollo Económico y social de la Nación hasta el año 2030. Este documento ha regido los trabajos y acciones en el proceso de rehabilitación, conservación y restauración en las obras, donde se vuelcan los saberes, experiencias, experticias y necesidades,

tanto de expertos como de las comunidades que participan de conjunto, en La Habana Vieja.

“El documento se erige entonces en una suerte de *carta de navegación* que enrumbará el quehacer no solo de la Oficina del Historiador, sino también de todos los actores implicados en la revitalización sostenible de esta extraordinaria zona de la ciudad, al pronunciarse sobre el desarrollo territorial en todas sus aristas a partir de tres elementos esenciales: una mirada holística en sus determinaciones; la atención a los más actualizados criterios urbanos, alimentados desde las tendencias más novedosas hasta la praxis cotidiana; y una construcción colectiva que ha implicado a múltiples entidades y organismos, además de los ciudadanos, lo cual garantiza su aplicabilidad...”(LEAL, 2016: VII).

“El PEDI se estructura en cuatro partes: Presentación del territorio; gestión del desarrollo; Ordenamiento territorial y urbano; y las principales acciones previstas para el corto plazo (a cinco años vista)”. En la tercera de las Políticas del Ordenamiento Territorial y Urbano de este Plan Especial se establece “Conservar el carácter residencial del Centro Histórico garantizando la permanencia de la población arraigada, según los parámetros de habitabilidad que resulten más apropiados, convirtiéndola en principal protagonista y beneficiaria de la obra rehabilitadora”. La enunciada Política se conecta con la Premisa Segunda que se propone “Estructurar el territorio a partir de la conservación de sus valores urbanos y arquitectónicos, la consolidación de zonas fundamentalmente residenciales y la incorporación de criterios de funcionalidad contemporánea” y con la Premisa Cuarta para “Impulsar la conservación, rehabilitación y mejoría de las condiciones de habitabilidad, así como la recuperación del fondo residencial...” (PEDI 2030, 2016: XI, 78-79).

El Plan Maestro de Matanzas sigue el camino de lo determinado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), razón por la que insiste en la participación de los miembros de la comunidad matancera, sean residentes o no de la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC) y del Centro Histórico Urbano (CHU). La participación social, perfeccionada con la civilización de los hombres y

marcada por sus improntas ideológicas, es categoría del desarrollo donde se relacionan subjetividades individuales y colectivas.

Entre los estudios sobre los procesos de rehabilitación de centros históricos urbanos, al nivel internacional, se han destacado los realizados por autores como el uruguayo Juan Luis Rebelleteo, el argentino Eliezer Ander - Egg (2003), el español Jesús Martín Barbero, Luisa R. Dueñas y Edgar J. García.

En nuestro país se destacan las investigaciones de Haroldo Dilla, Cecilia Linares, Patricia Arenas, Roberto Dávalos, Juan Valdés Paz, José Luis Martín, Ernel González, Elena Socarrás, Alain Basail, Julio César Guanche, Ada Guzón, Lisette Pérez, Fernando Martínez Heredia, Alejandro (2004); Noguera (2006); Chaguaceda (2012); Bello (2018), , Noguera (2006) y Durán (2018), quienes, con diferentes grados de profundización, hacen énfasis en la complejidad de este proceso.

No obstante, aún es insuficiente el estudio sobre los indicadores relacionados con la cultura de participación comunitaria para la toma de decisiones, para conceptualizar y operacionalizar el proceso social de rehabilitación de los centros históricos urbanos.

Como parte de las acciones que se realizan para el logro de la prosperidad social nacional e individual de los ciudadanos, se desarrollan varios programas y proyectos que contribuyen a la rehabilitación de espacios urbanos, en los centros históricos de las principales ciudades y espacios de destino turístico (donde se entiende que esta empresa es fuente de desarrollo económico).

Precisamente, estos escenarios demandan procesos participativos para la toma de decisiones sobre el diseño y la ejecución de las acciones de rehabilitación. Los mismos deben potenciar una cultura de participación entre los actores implicados en los espacios donde se realizan estos procesos, para garantizar, no solo la rehabilitación misma y el derecho ciudadano a participar, la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, sino la sostenibilidad de la rehabilitación realizada.

Sobre la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de rehabilitación de los centros urbanos existe en la actualidad vacíos informativos; y a pesar de los estudios realizados, en las fuentes consultadas se evidencia que el

tema de la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos ha sido poco abordado y, de manera particular, en relación al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en dichos procesos.

Esta **situación problemática** constituye una prioridad para llevar a feliz término las acciones rehabilitadoras del Centro Histórico Urbano, que como una de sus prioridades tiene la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM), en tanto garantizará una participación activa, con conocimiento de los procesos de rehabilitación que se realizan y conscientes de la necesidad de su transformación y preservación. El CHU de Matanzas precisa de vías de solución ante este problema no resuelto, para favorecer la proyección del Plan Maestro de la OCCM de la urbe yumurina.

En tal sentido se plantea como **problema científico**: ¿Cómo contribuir al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos en la actualidad?

Objeto de estudio: El conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.

Campo de acción: El conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación del CHU de Matanzas

Para dar respuesta al problema científico, se propuso como **objetivo general**: Proponer una estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación urbanística del CHU de Matanzas.

Los **objetivos específicos** que se busca con la investigación son:

- Proponer modelos de capacitación de los actores sociales en el conocimiento de los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.
- Promover modos de participación de la comunidad en las regulaciones urbanísticas aplicables a los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.
- Evaluar los resultados que aporta a la comunidad la actuación de los actores y líderes sociales en la creación de regulaciones urbanísticas en los proceso de rehabilitación de los centros históricos urbanos.

Para darle cumplimiento al mismo, se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos?
2. ¿Cuáles son los elementos que caracterizan el estado actual del conocimiento de las regulaciones urbanísticas para participación comunitaria en los procesos de rehabilitación del CHU de Matanzas?
3. ¿Cómo concebir una estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para participación comunitaria en los procesos de rehabilitación del CHU de Matanzas?
4. ¿Qué valoraciones realizan los expertos de la estrategia sociocultural diseñada respecto al Centro Histórico Urbano de Matanzas?

Las preguntas se responden a través de las siguientes **tareas científicas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.
2. Caracterización del estado actual del conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.
3. Comprobación de los componentes estructurales y acciones que han de integrarse en la estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.
4. Valoración que realizan los expertos consultados de la estrategia sociocultural diseñada.

Durante este proceso, se delimitó y definió la **categoría de análisis**: el conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos y se determinaron sus subcategorías e indicadores.

Se asumió como método general el dialéctico materialista, pues permitió se integrara diversos métodos de investigación que permitieron una aproximación al objeto, relaciones y procesos que precisan conocerse y transformarse. La investigación se sustenta en un enfoque mixto con predominio de lo cualitativo.

Los **métodos teóricos** utilizados permitieron orientar el proceso de investigación. El **método histórico-lógico** permitió conocer cómo ha sido abordado el tema y, por consiguiente, asumir posiciones teóricas y realizar una propuesta de transformación. El **método analítico-sintético** permitió la fundamentación de los referentes teóricos teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre elementos del problema y para la interpretación de la información recogida. El **método inductivo-deductivo** facilitó la realización de generalizaciones acerca del tema, el procesamiento de la información obtenida y arribar a conclusiones. El **método del derecho comparado** pues con el análisis de varios documentos y normas jurídicas, como la Ley nro.91 de 13 de julio de 2000, Ley de los Consejos Populares, de nuestro país y normas jurídicas de la Republica Bolivariana de Venezuela, nos permitió modelar y analizar las posibilidades de la participación de la comunidad en la creación de normas jurídicas y en las vías de participación comunitaria en los procesos de rehabilitación urbanística de nuestros centros históricos urbanos. La modelación permitió elaborar con coherencia y variedad la estructura de la estrategia.

Los **métodos empíricos** empleados fueron: análisis de documentos, cuestionario, entrevista grupal semiestructurada, y la entrevista en profundidad, con el objetivo de obtener la información necesaria. El criterio de expertos se empleó para valorar teóricamente la estrategia.

El tipo de estudio es explicativo, pues no se limita sólo a explorar el estado actual del tema y a describir la realidad objeto de estudio, sino que explica, interpreta y diseña una estrategia sociocultural que contribuye a la capacitación sobre las regulaciones en los procesos de rehabilitación del CHU de Matanzas para la participación comunitaria. Para el procesamiento de la información se utilizó la triangulación de datos

Como **unidades de análisis** fueron seleccionados veinticinco (25) informantes, de ellos, quince (15) residentes de la Zona Priorizada para la Conservación de Matanzas, cinco (4) líderes comunitarios, dos (2) delegados de circunscripción, el (1) Presidente del Consejo Popular Matanzas Este y tres (3) especialistas vinculados al proceso rehabilitador patrimonial en la ciudad de Matanzas. El tipo de muestra fue no probabilística y el tipo de muestreo por máxima variedad.

La **novedad científica** está dada al aportar una estrategia sociocultural contextualizada a las particularidades del Centro Histórico Urbano de Matanzas, con posibilidades para contribuir al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación del CHU. Tiene como particularidad la articulación de los actores sociales implicados (pobladores-líderes- funcionarios) para la coordinación de acciones, mediante talleres de sensibilización y formativos con el empleo de técnicas participativas.

Su significación práctica radica en la capacidad transformadora de la estrategia sociocultural que se propone para favorecer la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación del CHU de Matanzas al apropiarse de los conocimientos sobre las regulaciones urbanas existentes. Las acciones que se conciben, permiten involucrar a todos los actores sociales implicados, lo cual puede beneficiar el compromiso por la conservación de sus valores culturales.

El informe de la investigación se estructuró en dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el capítulo I, se abordaron los aspectos teóricos que permitieron fundamentar la investigación sobre las regulaciones urbanísticas en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos, las oficinas del conservador y la capacitación para la participación comunitaria

En el capítulo 2, se muestra el procedimiento metodológico y los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos lo que permitió la caracterización del estado actual del tema. Se fundamenta y presenta la estrategia sociocultural que contribuya a la capacitación sobre las regulaciones urbanísticas en los procesos de rehabilitación del Centro Histórico de Matanzas para la participación comunitaria. Además, se ofrecen los resultados de su valoración teórica por los expertos.

CAPITULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS URBANOS, LAS REGULACIONES URBANÍSTICAS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

1.1 Aspectos teóricos sobre la participación comunitaria.

La participación de un pueblo en el desarrollo local, corrobora el hecho de que la comunidad es el espacio estratégico más importante para el progreso de un país y la voluntad de buscar nuevas formas de participación. De ahí que la comunidad constituya un escenario inevitable y trascendente en el devenir histórico del hombre.

El término comunidad suele relacionarse a elementos políticos, económicos, religiosos, culturales, ideológicos o jerárquicos. La comunidad ha sido descrita como el centro de la actividad de grupo, de la organización institucional y del desarrollo de la personalidad humana. En ella, se dan situaciones de interés colectivo, como costumbres, tradiciones, idioma o elementos del imaginario popular. Se compone por el territorio que ocupa, la población que la integra, los intereses e inquietudes de dicha población y los recursos de que pueda disponer. Algunos autores ofrecen definiciones acerca del término comunidad desde diversos ámbitos de estudio. Para los propósitos de esta investigación se asume el concepto de Socarrás (2004): “la comunidad es algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos” (p.177). Esta definición puede aplicarse a una ciudad o un barrio, donde lo cultural se erige como un eje determinante que sintetiza gran parte de estos mecanismos e incluye además un aspecto importante, el sentido de pertenencia, factor que permite la movilización, la cohesión y la cooperación entre los habitantes de una comunidad.

El sentido de pertenencia tiene carácter histórico y está relacionado con la identidad cultural, se va formando en la medida en que se desarrolla la comunidad sobre la base de la interacción entre sus miembros, la cooperación y colaboración entre unos y otros, la afinidad entre sus intereses y la posibilidad de compartir historia y cultura comunes.

Según Martínez y Taquechel (1994) es definido como:

Capacidad desarrollada por los comunitarios para asumir, promover y defender los valores propios de su comunidad. Sentimiento de orgullo con el que se expresa la historia viva de su barriada, como la razón de ser. Reflejo de ello es el dar a conocer a los visitantes y amigos las familias antiguas, los espacios naturales que les sirven de escenario cotidiano, las manifestaciones populares más arraigadas, las personalidades ya legendarias, entre otras (p.11).

La existencia del sentido de pertenencia condiciona la comunidad y es condición importante para generar y sostener el desarrollo de ésta, puesto que permite el logro de una convivencia armónica y duradera y está en la base de la organización de las personas y su interacción.

La comunidad es un espacio propicio para la construcción de valores. En ella el individuo puede encontrar satisfacción a sus necesidades biológicas, sociales, culturales y económicas; elementos todos que generan, en su integración sentimientos indispensables para las relaciones humanas indispensable para el ser humano. En este contexto la participación emerge como vía para la transformación y como derecho y deber de los ciudadanos.

Los escenarios rurales, zonas generalmente excluidas, marginales y afectadas por conflictos bélicos, fueron los primeros territorios que dieron origen a programas nacionales para conseguir el autodesarrollo, partiendo de análisis antropológicos de las comunidades nativas. Estas acciones fueron posibles gracias a la participación comunitaria que se alza como necesidad social durante los años cincuenta del siglo XX en América Latina.

El término participar, se define en el Diccionario Manual de la Lengua Española Cervantes como: “tener parte en una cosa” (p. 581), lo que expresa el influir de manera directa y comprometida en un hecho que se define por el grado de tal implicación. A partir de los años ochenta, con los procesos democratizadores en la mayoría de países de América Latina, se revaloriza el concepto de participación,

que se hizo vital para los principales componentes en la ejecución de toda propuesta de desarrollo.

Según destacan Estrada (2000), y Cedro (2015), en la década de los noventa, la participación comunitaria comienza a ser vista como una nueva forma de cooperación, a través de programas y proyectos impulsados principalmente por organismos internacionales que la adoptaron como una estrategia de acción y en diversos casos fue institucionalizada como política oficial. La misma, ocupa un lugar relevante en las ciencias sociales, buscando una relación estado-sociedad diferente, donde el hombre deja de ser objeto para transformarse en sujeto, lo que constituye uno de los requisitos fundamentales para posibilitar un verdadero desarrollo endógeno.

En Cuba, la participación popular, antecedente del término participación comunitaria ha sido fundamental para el proyecto de transformaciones revolucionarias que se inició enero de 1959. Las primeras acciones del gobierno, tuvieron su impacto directo en los cambios socioeconómicos, políticos y culturales que se derivaron de la aplicación de las políticas sociales y macro programas de beneficio social unido a la multiplicación de los roles de participación.

Esto facilitó en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX la consolidación de procesos que introdujeron cambios en la dinámica de la participación comunitaria, destacándose la creación de organizaciones de masas, como el Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Estas organizaciones, promovieron la ejecución de tareas encaminadas a la realización de trabajos voluntarios y reuniones de las organizaciones barriales donde se discutían temas de interés para los pobladores, actividades culturales que incluían prácticas vinculadas a la música, fiestas, bailables, teatro espontáneo, descargas o peñas. También se incluyeron marchas, elecciones, actos conmemorativos, debates sobre temas de actualidad política y actividades referentes a juegos y encuentros deportivos.

En este período se conformó un sistema de gobierno formalmente denominado Poder Popular, que en el aspecto territorial abarcaba desde lo local llegando hasta el nivel nacional y articulado con otras dependencias centrales se encargaba de la

planificación y gestión de las políticas públicas. Dentro de este sistema, un actor clave en la vida política comunitaria lo constituyeron los Consejos Populares (CP), nacidos a partir de la recomendación en el III Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), celebrado en 1986, siendo este un nuevo eslabón en el sistema político cubano.

La Ley 91 de los Consejos Populares lo definió como “un órgano local del Poder Popular, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones” (p.2). Según las palabras del propio Fidel Castro Ruz “El Consejo Popular es la verdadera autoridad en la zona, absolutamente democrática, el eslabón esencial de la dirección estatal socialista, es la piedra angular de la participación de la comunidad en la solución de sus problemas” (Redacción Nacional, 2018, p.1)

Este sistema ha sido objeto de continuas modificaciones; los cambios más importantes se producen con la Ley de Reforma Constitucional de 12 de julio de 1992, donde se determina que el Consejo Popular:

Representa a la demarcación donde actúa ante los órganos del Poder Popular Municipal, Provincial y Nacional, siendo al tiempo un actor controlador, fiscalizador y coordinador de los numerosos factores de la comunidad para un mejor conocimiento y atención de las necesidades y los intereses de los habitantes de su territorio (p.41)

Dichas transformaciones, fueron gestadas por el Partido Comunista de Cuba a partir del Acuerdo del Buró Político del Comité Central, de mayo de 1990, fue significativa su contribución para mejorar los mecanismos participativos y representativos para el ejercicio del poder popular. Desde entonces, se ha continuado perfeccionando esta forma de participación comunitaria.

La creación de los Consejos Populares en los años noventa, es clave para poder entender el surgimiento de nuevos movimientos comunitarios y de los cambios que se operan en la dinámica de participación, caracterizada hasta ese momento por la respuesta voluntaria a las convocatorias de las organizaciones de masas y el cumplimiento de las estrategias y tareas definidas por las instancias superiores.

Los movimientos comunitarios en Cuba han adquirido relevancia ya que favorecen el desarrollo de la comunidad y la insta a la participación. Esto se debe principalmente a la creación de un número importante de proyectos y experiencias diversas promovidas por los Consejos Populares, organizaciones sociales, equipos multidisciplinarios de trabajo e instituciones culturales, con la pretensión de contribuir a la solución de las diversas problemáticas que enfrenta la sociedad. La experiencia de los Talleres para la Transformación Integral de los Barrios (TTIB), tuvieron un valor fundamental para la comunidad al centrarse en las necesidades de la población más vulnerable. Su trabajo estaba encaminado a reforzar la identidad cultural del barrio y a trabajar, hasta donde lo permitían los recursos, en proyectos concretos destinados a la mejora de estos. Posibilitaron en la práctica elevar la participación directa de la población en la solución de los problemas y cambiar el estilo tradicional marcado por el verticalismo y la espera de las propuestas desde los niveles superiores. Se generaron espacios de trabajo común y debate colectivo, la identificación de nuevos líderes así como un clima de colaboración y respeto.

Por otra parte, se hace notorio cómo en la práctica cotidiana, los Consejos Populares pueden ver afectada la esencia del espíritu con el que fueron creados. Chaguaceda (2012) en su artículo “Participación comunitaria en Cuba: experiencias de un Consejo Popular”, expresa:

Los CP corren el riesgo de convertirse en “una instancia más” cuando al empobrecimiento de sugestión comunitaria y la erosión del accionar colectivo en un exceso de reuniones, se suma la asunción de funciones administrativas por parte de algunos consejos, la tendencia constatable a concentrar facultades en el presidente y la confusión de funciones entre el propio Consejo y las organizaciones de masas, superponiendo su accionar (p.5).

La autora considera, respecto al planteamiento anterior que es la disfuncionalidad de estas instituciones y organizaciones políticas y de masas, y no su coexistencia la que puede provocar desmotivación y constituir un freno para el desarrollo saludable, y eficiente de la participación comunitaria.

Se considera necesario que estas instituciones y organizaciones cumplan con sus funciones, convoquen a las comunidades para transformarlas en espacios participativos donde puedan hacer verdadero uso de sus derechos para expresar sus inquietudes, y sobre todo entender la importancia que como sujeto activo en la sociedad tienen para influir en importantes decisiones sobre su entorno. La dinámica de estas organizaciones deben convertirla en un espacio genuino de participación, alejado del verticalismo y la centralización, que promueva iniciativas de capacitación y concertación, favorezca espacios de intercambio y una cultura de ayuda mutua. Estos aspectos, unidos al compromiso de servicio público manifestado por algunos líderes y activistas locales, así como la peculiar idiosincrasia de los barrios, constituyen recursos fundamentales para potenciar la capacidad transformadora de los ciudadanos.

Al analizar las definiciones referentes a la participación comunitaria, se destacan múltiples puntos de vista. Portal (2002), resalta el papel de la participación comunitaria como una manera de ofrecer a la sociedad posibilidades para comprender los fenómenos que desde una perspectiva económica, política y sociocultural acontecen en su territorio y tomar, en correspondencia, decisiones sobre elementos fundamentales de su vida.

Alejandro, M. (2004), analiza la participación a partir de tres enfoques. El primero, ligado al rol de sujetos activos que, desde el punto de vista ético político (término empleado por ella), asumen las personas; en segundo lugar, destaca el empoderamiento de estos sujetos en los espacios de poder y la toma de decisiones en asuntos vinculados a sus vidas y por último, insiste en su importancia como una herramienta para la ampliación de conocimientos y competencias.

Sin embargo, no tiene en cuenta elementos importantes como el sentido de pertenencia, la inclusión, la asunción de roles y el análisis a partir de las necesidades de la comunidad en contraposición con los recursos de que se dispone.

Rebellato y Giménez (1997), también consideran tres enfoques en relación a la participación e incorporan los elementos referidos con anterioridad,

Es un proceso en el que se forma parte, se tiene parte y se toma parte. Formar parte es pertenecer, y ese sentimiento de pertenencia contiene además el compromiso, de esta manera las personas se sienten incluidas e implicadas. Un segundo sentido de participar es el de tener parte, es decir, desempeñar algún rol o tener alguna función en ese todo del que las personas se sienten parte. Esto presupone comunicación, cooperación y competencia, mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de roles. Un tercer sentido es el tomar parte, que significa decidir, e incluye el aspecto de la conciencia de que se debe y se puede incidir en los acontecimientos a partir de un análisis crítico de las necesidades y problemas, la evaluación clara de las alternativas y el balance de los recursos disponibles (Alfonso, 2016, p. 8).

A partir de los criterios analizados hasta el momento, se puede afirmar que la participación es un sistema donde los actores sociales continuamente toman riesgos, decisiones que requieren ante todo de capacidades para comunicar, organizar, coordinar, asumir una actitud de diálogo y confianza tanto propia como en aquellos que les rodean. De esta manera los gobiernos locales pueden obtener información referente a las demandas y necesidades de la comunidad, y brindar apoyo para iniciativas que busquen desarrollar, mediante planes y programas. Según Alejandro, M. (2004), la participación comunitaria es proceso de cambio, transformación y aspiraciones sociales capaces de enfrentar y resolver las contradicciones y conflictos, a través de la intervención consciente y activa de todos los integrantes de una comunidad. Propicia cambios que favorecen su avance al ser activa, directa y dinámica para todos los involucrados.

1.2. Los centros históricos urbanos y los procesos de rehabilitación

Los asentamientos humanos son espacios de construcción de valores, donde los individuos tratan de encontrar satisfacción a sus necesidades biológicas, sociales, culturales y económicas; elementos que generan, en su integración, los sentimientos indispensables para las relaciones.

En los centros históricos urbanos se ubiquen las principales áreas económicas, políticas, sociales y culturales del territorio. Albergan gran parte del patrimonio cultural de los pueblos; razón por la que precisan de acciones de preservación y rehabilitación mediante procesos de gestión que tengan en cuenta las amenazas que pueden afectar su integridad.

Pero la propia urbanización y el crecimiento de las ciudades, los desastres naturales o artificiales, las tensiones como procesos sociopolíticos y económicos, han afectado a estos sitios.

Por ello, para una adecuada gestión del patrimonio cultural en los centros históricos urbanos es necesario, además del trabajo de especialistas, instituciones, equipos multidisciplinarios y apoyo de gobiernos locales, se debe dar posibilidad a la participación activa de la comunidad en las acciones rehabilitadoras del patrimonio. Porque la principal portadora del legado histórico y cultural que se pretende preservar, es la propia comunidad.

Remitiéndonos a Socarrás (2004) coincidimos en que: “la comunidad es algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos” (p.177). En esta definición se recoge el sentimiento de pertenencia que se despliega en relación con un espacio geográfico, lo que tiene carácter histórico y que está relacionado con la identidad cultural y las interacciones que se forman entre los miembros de la comunidad en cuanto a colaboración, cooperación, intereses y posibilidades de compartir historia y cultura comunes.

Los procesos de rehabilitación o revitalización de los centros históricos urbanos se presentan como instrumento idóneo para recuperar espacios, lugares, edificados o no; para recuperar, incluso, costumbres, formas de hacer sociales; todo lo que se dirija al objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de la población y mejorar aspectos de carácter urbanístico, social y económico, integrando y coordinando actuaciones de personas naturales y hacedores de las políticas públicas, en los ámbitos urbanos.

Los referentes sobre la participación de los actores sociales en las tareas y actividades que debe recoger el Plan Maestro de la ciudad de Matanzas, para dar cumplimiento al Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI 2030), se presentan en este capítulo el objeto de estudio, fundamentados teóricamente, con lo que se sustentan los elementos metodológicos y la propuesta presentada de estrategia sociocultural.

El Plan Maestro de la ciudad de Matanzas, de forma responsable, al momento de definir participaciones comunitarias parte del hecho cierto de que el término comunidad se relaciona con elementos políticos, económicos, religiosos, culturales, ideológicos o jerárquicos.

Según destacan Estrada (2000), y Cedro (2015), en la década de los noventa, la participación comunitaria comienza a ser vista como una nueva forma de cooperación, a través de programas y proyectos impulsados principalmente por organismos internacionales que la adoptaron como una estrategia de acción y en diversos casos fue institucionalizada como política oficial.

La participación de los miembros de la comunidad en el desarrollo local, en el presente caso en las tareas organizativas y ejecutivas que emanan del Plan Maestro de la ciudad de Matanzas, corrobora el hecho de que este es el espacio estratégico más importante para el progreso del territorio y con ello del país; razón por lo que en ella se debe poner en funcionamiento la voluntad de lograr nuevas formas de participación.

En Cuba, la participación popular, más adelante conceptualizada como participación comunitaria, ha sido fundamental para las transformaciones revolucionarias a partir de 1959; pues las primeras acciones del gobierno, tuvieron su impacto directo en los cambios socioeconómicos, políticos y culturales producto de la aplicación de las políticas sociales y macro programas de beneficio social, lo que se unió a una multiplicación de los roles de participación.

Esto facilitó la introducción de cambios dinámicos en la participación comunitaria, a partir de las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, con la creación de las principales organizaciones de masas como los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Estas

organizaciones, promovieron la ejecución de tareas encaminadas a la realización de trabajos voluntarios y reuniones de las organizaciones barriales donde se discutían temas de interés para los pobladores, actividades culturales que incluían prácticas vinculadas a la música, fiestas, bailables, teatro espontáneo, descargas o peñas.

En este período se conformó el sistema de gobierno del Poder Popular, que territorialmente abarca desde lo local hasta el nivel nacional y que se articula con otras dependencias centrales para encargarse de la planificación y gestión de las políticas públicas. Dentro de este sistema, un actor clave en la vida política comunitaria son los Consejos Populares (CP), que nacieron a partir de la recomendación en el III Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), celebrado en 1986, como nuevo eslabón en el sistema político cubano.

La derogada Ley 91 de 13 de julio de 2000 o Ley de los Consejos Populares lo define como “un órgano local del Poder Popular, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones” (p.2). Su creación ha sido clave para poder entender el surgimiento de nuevos movimientos comunitarios y de los cambios que se operan en la dinámica de participación, caracterizada hasta ese momento por la respuesta voluntaria a las convocatorias de las organizaciones de masas y el cumplimiento de las estrategias y tareas definidas por las instancias superiores.

En sus artículos 35 al 38 define el modo y el nivel en que se pretende la participación popular, a definir en su artículo 36 que “El Consejo Popular promueve la participación masiva de los residentes de la demarcación en la búsqueda de la unidad, el consenso, la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por la comunidad, el territorio y el país”.

Estas disposiciones organizativas y de reconocimiento de participación popular y comunitaria se recoge en la Ley nro.132 de 2020, De la organización del sistema de gobiernos locales y los Consejos Populares, que derogó la Ley nro.91 de los Consejos Populares, organizando el sistema de administración y funcionamiento orgánico de los gobiernos locales y los Consejos Populares.

El artículo 86 inciso a) de la referida ley define al nivel de deber de los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular “a). mantener una relación permanente con sus electores, promoviendo la participación de la comunidad en la solución de sus problemas”, razón por la que la participación popular se sitúa en el punto de mira importante para que los problemas de la rehabilitación y conservación patrimonial sea asumida con mas actores, fundamentalmente los actores sociales que, siempre tienen un nivel de experiencia práctica, cotidiana, mayor por estar vivenciando esas experiencias del barrio, de la comunidad.

Sobre ese mismo fundamento se mueve el artículo 194 del propio texto legal cuando determina en su inciso “e) promover la participación de la población, de las instituciones y entidades en las tareas que se propongan”, como una de las atribuciones conferidas al Consejo Popular; garantía de la búsqueda de soluciones conjuntas entre la Administración pública y la sociedad civil.

La participación comunitaria en el nivel de la rehabilitación y conservación patrimonial de nuestras ciudades fue abordada por Eusebio Leal, al expresar que: “a fin de lograr un eficaz proceso de rehabilitación urbana incluido el mantenimiento posterior– es imprescindible una rehabilitación social y económica de los residentes. La mejoría de las condiciones del hábitat debe ir indisolublemente unida a una reactivación económica local que posibilite a los vecinos incrementar ingresos y disponibilidad de recursos como base fundamental para su participación en el rescate del Centro Histórico. Se trata entonces de crear una base económica social local, autosustentable en el tiempo, vinculada al carácter cultural del territorio, al rescate de sus tradiciones y al proceso de recuperación de sus valores, con la consiguiente generación de empleos.” (LEAL, 2009: 24).

El pertenecer a la estructura del Consejo Popular (CP) de representantes de las organizaciones de masas, asegura una representación social de la comunidad. Además, al ser el Consejo Popular (CP) un órgano colectivo, ciertas decisiones se toman por voto, una práctica que suele dar una voz en las decisiones del gobierno local a entes que no han sido electos dentro de las estructuras del Poder Popular. Por ellos, ambas características hacen del Consejo Popular (CP) un espacio

potencialmente útil para una representación y participación amplias de los intereses comunitarios.

Por ello, se considera necesario que estas instituciones y organizaciones cumplan con sus funciones, convoquen a las comunidades para transformarlas en espacios participativos donde puedan hacer verdadero uso de sus derechos para expresar sus inquietudes. La dinámica de estas organizaciones deben convertirla en un espacio genuino de participación, alejado del verticalismo y la centralización, que promueva iniciativas de capacitación y concertación, favorezca espacios de intercambio y una cultura de ayuda mutua.

La participación es un proceso en el que se forma parte, se tiene parte y se toma parte. Formar parte es pertenecer, y ese sentimiento de pertenencia contiene además el compromiso; de esta manera las personas se sienten incluidas e implicadas.

Un segundo sentido de participar es el de tener parte, es decir, desempeñar algún rol o tener alguna función en ese todo del que las personas se sienten parte. Esto presupone comunicación, cooperación y competencia, mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de roles.

Un tercer sentido es el tomar parte, que significa decidir, e incluye el aspecto de la conciencia de que se debe y se puede incidir en los acontecimientos a partir de un análisis crítico de las necesidades y problemas, la evaluación clara de las alternativas y el balance de los recursos disponibles (Alfonso, 2016: 8).

Para el argentino Ander-Egg, E. (2003: 1), existen tres condiciones para la participación, que se asumen en esta investigación:

1. Proporcionar instrumentos para la participación a fin de que la gente sepa cómo participar y realizar las actividades que supone esa participación. Llegado el caso, desempeñar funciones de gestión y dirección, para lo que se debe saber aplicar técnicas grupales, planificar actividades, organizar el trabajo, entre otras.
2. Institucionalizar mecanismos de participación. O sea, que no dependan sólo de la buena voluntad y al mismo tiempo que no se burocraticen.

3. Aportar elementos de información para saber de qué se trata, qué es lo que pasó y añadir elementos de reflexión teórica para dar significación a la participación en cuanto a lo que hace a su intención.

Además, el propio autor citado, plantea que la participación comunitaria se da en seis niveles:

1. Oferta/invitación: No hay una participación activa, solo se comunican las decisiones y se desarrolla de manera individual.
2. Consulta: Se convoca a la comunidad para que exprese su punto de vista, puede ser obligatoria o facultativa, no se tienen en cuenta la mayoría de las opiniones y aún hay niveles de dependencia.
3. Delegación: Sugiere la elección de los representantes de la comunidad, en él, no se interviene en la determinación de las prioridades ni en la formulación de los objetivos.
4. Influencia/Evaluación: Puede influirse en la toma de decisiones de los centros de poder y aunque ocurre de manera inconstante, se ayuda a evaluar objetivos y se participa en las actividades, aunque no se decide en la elección.
5. Congestión: La participación es institucionalizada o colegiada donde se incide para que la comunidad participe en las decisiones importantes.
6. Autogestión: La comunidad se convierte en gestora, organiza grupos y proyectos; pueden ejercer presión sobre los que tienen el poder de decisión.

Los actores involucrados son todos aquellos que tienen responsabilidades o resultan beneficiados o perjudicados por la configuración de cierta situación, o porque tendrán responsabilidades, beneficios o perjuicios en configuraciones futuras.

Es importante que estos actores posean un discurso propio, sean reconocidos y legitimados socialmente; defiendan su identidad, posean relaciones estables con los miembros de la comunidad y con otras organizaciones de interés para esta. Deben tener una desarrollada capacidad de negociación con los poderes públicos y plantearse una propuesta de transformación social en correspondencia con los intereses comunitarios.

Por lo que, haciendo un recorrido por los tres elementos manifestados por Ander-Egg, E (2003), este autor nos presenta habilidades sociales, valores y conocimientos:

- Habilidades sociales: Formaciones psicológicas que marcan pautas del funcionamiento en las relaciones entre los individuos, en el plano de ejercer sus derechos personales y colectivos, sin que frenaran los derechos de los demás. Pueden ser:
 - ✓ Habilidades básicas (escuchar de los demás, iniciar una conversación, mantener una conversación, formular preguntas, dar las gracias, presentarse a sí mismo, presentar a otra persona, hacer un cumplido, dialogar, etc.).
 - ✓ Habilidades avanzadas (pedir ayuda, participar en una discusión, dar instrucciones, seguir instrucciones, disculparse, convencer a los demás, dar una opinión respetuosa, formular un reclamo, hablar en público, mediar y negociar entre las partes, defender los propios derechos, interactuar con superiores, etc.
 - ✓ Habilidades de participación en la toma de decisiones: Recaudar información, identificar, caracterizar, analizar y clasificar un problema, definir prioridades, generar opciones de solución, elegir entre diferentes opciones de solución, ejecutar acciones aprobadas por una colectividad, evaluar resultados.
- Valores sociales: Componentes de la cultura de participación en la toma de decisiones que son entendidos en tres planos de análisis: la dimensión o plano objetivo, lo subjetivo y lo instituido:
 - ✓ La *dimensión o plano objetivo de los valores* concreta la objetividad social, la relación funcional de significación del objeto o fenómeno dado con el hombre, como ser humano genéricamente entendido.
 - ✓ La *dimensión o plano subjetivo de los valores*, alude a la forma en que la significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejada en la conciencia individual o colectiva.
 - ✓ La *dimensión o plano de lo instituido*. Como resultado de este proceso de valoración, conforma su propio sistema subjetivo de valores, sistema relativamente estable que actúa como especie de patrón o standard que

regula la conducta humana y a través de cuyo prisma el sujeto valora cualquier objeto o fenómeno nuevo.

- Los conocimientos: Pueden definirse como conjunto de nociones, ideas, teorías acerca de los métodos, medios, normas o leyes, procedimientos, tipos, fases y factores a tener en cuenta en la participación en la toma de decisiones. En el caso de la investigación, sobre los procesos de rehabilitación urbana, integral y sostenible; para contribuir a desarrollar dichos procesos, en la Zona Priorizada para la Conservación, del Centro Histórico de la ciudad de Matanzas. Se subdividen en:
 - ✓ Conocimientos sobre los métodos, medios, normas o leyes, procedimientos, tipos, fases y factores a tener en cuenta en la participación en la toma de decisiones.
 - ✓ Conocimientos sobre los procesos de rehabilitación urbana, integral y sostenible, en la Zona Priorizada para la Conservación, del Centro Histórico de la ciudad de Matanzas.

Como resultado de este proceso de valoración, conforma su propio sistema subjetivo de valores, sistema relativamente estable que actúa como especie de patrón o standard que regula la conducta humana y a través de cuyo prisma el sujeto valora cualquier objeto o fenómeno nuevo.

Del análisis realizado, y atendiendo a los propósitos investigativos, podemos definir que la participación comunitaria constituye un sistema de relaciones que se establecen entre personas y grupos, pertenecientes a una comunidad determinada. Tiene como objetivo conjugar intereses de forma voluntaria, en que sus criterios se escuchen y logre ser una fortaleza más en el trabajo del Plan Maestro de la ciudad. Uno de los aspectos fundamentales que precisa de participación comunitaria, está relacionada con el patrimonio cultural. La idea del patrimonio cultural como identidad refuerza la visión del rol tradicional de la comunidad como depositaria y garante, a la que es asignada la función de preservar los imaginarios sociales patrimoniales como enraizamiento de las prácticas sociales.

En el camino de la sistematización de esos referentes sobre el objeto de estudio, necesariamente nos remitimos al proceso de planificación y organización de la

política del estado cubano en relación con el patrimonial cultural del país, que se sintetiza en el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI 2030, 2016: 76:79) diseñado para el Centro Histórico La Habana Vieja, de forma innegable e irrefutable, es el patrón para el desarrollo de los Planes Maestros en las ciudades patrimoniales de la República de Cuba, en cuya red nacional se incluyó la Ciudad de Matanzas, a partir del año 2018 mediante el Decreto nro.346 del Consejo de Ministros.

El Plan Maestro de la ciudad de Matanzas, en nuestra ciudad, debe acoger las Políticas y las Premisas que en el desarrollo integral y en el Ordenamiento urbano define ese documento rector. En el referido documento se definen, entre otras Políticas del Desarrollo Integral:

- Hacer de la cultura el eje transversal del desarrollo integral del Centro Histórico.
- Proteger el patrimonio heredado a través de un Plan Especial de Desarrollo Integral, con fuerza leal.
- Conservar el carácter residencial del Centro Histórico garantizando la permanencia de la población arraigada.

A su vez define como Premisas del Ordenamiento Territorial y Urbano:

- Considerar el Centro Histórico como parte del sistema de centralidad de la ciudad.
- Estructurar el territorio a partir de la conservación de sus valores urbanos y arquitectónicos.
- Promover la heterogeneidad funcional según las intensidades asociadas a la estructura urbana y los valores patrimoniales.

1.3. Las regulaciones urbanísticas en los procesos de rehabilitación de los CHU. Importancia de su conocimiento.

La Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas fue integrada, por el Decreto nro.346 de 5 de marzo de 2018 del Consejo de Ministros de la República de Cuba, a la Red de Oficinas del Historiador o del Conservador de las ciudades patrimoniales de Cuba, pero ya en noviembre de 2017, con el “Avance nro.4 del Plan Maestro de la Zona Priorizada para la Conservación de la ciudad de Matanzas”

se habían enunciado premisas e indicadores para la gestión del desarrollo integral que sustentaban una visión integral sostenible. Estos son los que rigen la gestión del desarrollo para el Centro Histórico de la Ciudad de Matanzas (CHCM) y exigen intencionar, potenciar y organizar la participación social dentro de la lógica del modelo integral de desarrollo.

El artículo 3 del mencionado Decreto nro.346 de 2018, del Consejo de Ministros de la República de Cuba, define la misión de las Oficinas, al determinar que: “Las oficinas tienen la misión de velar por la preservación, conservación, restauración patrimonial y el desarrollo cultural, social, físico y económico de manera sostenible en la ZPC, donde se considera a la comunidad protagonista y beneficiaria”; la oficina de Matanzas entra a asumir responsabilidad estatal respecto a la participación social, ciudadana.

Por ello se reafirma que para ser sostenible e integral la rehabilitación urbana debe, entre otras acciones:

- Hacer un análisis de contexto del espacio local de actuación: el municipio, donde no se puede desestimar al cambio legal-cultural que se está dando actualmente, respecto a la nueva autonomía municipal.
- Comprender el Centro Histórico como espacio de convivencia y expresión de grupos y actores sociales locales, entre los que se manifiestan conflictos sociales y tiene que incentivarse la cohesión social.
- Respetar la habitabilidad o garantizar la función residencial incentivando la permanencia de la población residente; y el atractivo residencial, comercial, lúdico y cultural para otros grupos sociales.
- Favorecer y conducir el ímpetu y aura creativa innovadora de la comunidad y los ciudadanos, como catalizador del desarrollo; concientizando en estos sus potencialidades como seres sociales armónicos con los valores sociales y patrimoniales.
- Dar a la participación social un lugar preeminente: los ciudadanos son los que viven, utilizan, cuidan o no, y transforman la ciudad diariamente, desde sus necesidades e imaginarios. La ciudad son sus ciudadanos y el uso y estilo de

vida que reflejan en sus edificaciones y espacios públicos, ellos son sus protagonistas.

Haciendo uso de sus prerrogativas y facultades, la OCCM ha dictado, entre otras, dos series de regulaciones urbanísticas: una específicamente para el Paseo cultural de la Calle Narváez y otra para la Calle Medio, partes integrantes del Centro Histórico Urbano. Otras normativas que rigen en el CHU y la ZPC resultan aplicables:

- En materia patrimonial (Ley nro.1 de 4 de Agosto de 1977 de protección al Patrimonio cultural; Decreto nro.118 de 23 de Septiembre de 1983. Reglamento para la ejecución de la Ley nro.1 de Protección al patrimonio cultural);
- En materia de monumentos (Ley nro.2 de 4 de agosto de 1977 de los Monumentos Nacionales y Locales, que determina en su artículo 1 a conceptualización de los monumentos nacionales; el Decreto nro.55 de 1979, Reglamento de dicha Ley);
- En materia de planificación territorial (Decreto nro.21 de 28.2.1978 del Consejo de Ministros de la República de Cuba, Reglamento sobre la planificación física; Reglamento para la evaluación y aprobación de proyectos técnicos de obras;
- En materia de ordenación territorial (Decreto Nro.272 De 20 de febrero de 2001 del Consejo de Ministros de la República de Cuba, De las contravenciones en materia de ordenamiento territorial y de urbanismo);
- En materia de planificación del desarrollo (Decreto nro.123 de 29.3.1984, del Consejo de Ministros de la República de Cuba, De las infracciones contra el ornato público, la higiene y otras actividades; Decreto nro.211 de 9.8.1996 contravenciones de las regulaciones para los servicios de acueducto y alcantarillado; Norma cubana 50-11 8.1985 infraestructura social y la vivienda. Términos y definiciones).

Además existen propuestas de actividades regulatorias en materia legal, como son:

- Aprobación del Acuerdo del CAM y posteriormente del CAP de Matanzas, determinando el área de Zona Priorizada dentro del Centro Urbano de la ciudad.
- Determinación de las normas de aplicación de tributos por parte de personas naturales y jurídicas que actúen en acciones de producción o servicios dentro de la Zona Priorizada.
- Aprobación de las reglas a tener en cuenta por inversionistas públicos y privados que regule los trabajos de conservación, mantenimiento y edificaciones dentro del perímetro del Centro Urbano y la Zona Priorizada.
- Aprobación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de uso de la Zona Priorizada.
- Aprobación del Plan Excepcional de Inversión para la ejecución del Plan Maestro.

Todo esta legislación, aunque resulte muy tedioso e inalcanzable por los miembros de la comunidad, en cuanto a su aprendizaje, conocimiento y dominio, resulta vital para la comunidad su acercamiento a toda esa legislación, con el objetivo primordial de ir ganando posiciones en la participación efectiva y activa en la planificación y preparación del proceso rehabilitador de la ciudad.

1.4. La participación comunitaria y el conocimiento de las regulaciones urbanísticas en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbano

La participación comunitaria y el conocimiento de las regulaciones urbanística relacionadas con el proceso de rehabilitación de la ciudad, se considera imprescindible para el perfeccionamiento del proceso rehabilitador; razón por lo que las instituciones y organizaciones deben cumplir con sus funciones, convocando a las comunidades para transformarlas en espacios participativos donde puedan hacer verdadero uso de sus derechos para expresar sus inquietudes, y sobre todo entender la importancia que como sujeto activo en la sociedad tienen para influir en importantes decisiones sobre su entorno.

La participación es un proceso en el que se forma parte, se tiene parte y se toma parte. Formar parte es pertenecer, y ese sentimiento de pertenencia contiene

además el compromiso, de esta manera las personas se sienten incluidas e implicadas.

Un segundo sentido de participar es el de tener parte, es decir, desempeñar algún rol o tener alguna función en ese todo del que las personas se sienten parte. Esto presupone comunicación, cooperación y competencia, mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de roles.

Un tercer sentido es el tomar parte, que significa decidir, e incluye el aspecto de la conciencia de que se debe y se puede incidir en los acontecimientos a partir de un análisis crítico de las necesidades y problemas, la evaluación clara de las alternativas y el balance de los recursos disponibles (Alfonso, 2016: 8).

La visión más general, quizás utópica del proceso de rehabilitación urbana integral sostenible, es hacer de la ciudad, del centro histórico, del barrio o zona un espacio urbano que se viva cuidándose, donde se promueva calidad de vida, sea fuente de producción y de solidaridad humana, de sentido de pertenencia, orgullo y felicidad para sus habitantes o pobladores. Su atractivo turístico debe ser, entonces, la felicidad ciudadana.

Es ahí donde se sustentan las palabras de Eusebio Leal quien afirmó que: “a fin de lograr un eficaz proceso de rehabilitación urbana incluido el mantenimiento posterior- es imprescindible una rehabilitación social y económica de los residentes. La mejoría de las condiciones del hábitat debe ir indisolublemente unida a una reactivación económica local que posibilite a los vecinos incrementar ingresos y disponibilidad de recursos como base fundamental para su participación en el rescate del Centro Histórico. Se trata entonces de crear una base económica social local, autosustentable en el tiempo, vinculada al carácter cultural del territorio, al rescate de sus tradiciones y al proceso de recuperación de sus valores, con la consiguiente generación de empleos.” (LEAL, 2009: 24).

Todo ese fárrago de normativas, de normas relacionadas con el proceso de rehabilitación, provoca la necesidad de conocimiento y dominio por parte de la población. Para ello, la participación en el proceso de rehabilitación en nuestras ciudades, se ha esbozado en la ya mencionada Ley nro.91 de 13 de julio de 2000 o Ley de los Consejos Populares cuya creación ha sido clave para poder entender

el surgimiento de nuevos movimientos comunitarios y de los cambios que se operan en la dinámica de participación, caracterizada hasta ese momento por la respuesta voluntaria a las convocatorias de las organizaciones de masas y el cumplimiento de las estrategias y tareas definidas por las instancias superiores. En sus artículos 35 al 38 define el modo y el nivel en que se pretende la participación popular, a definir en su artículo 36 que “El Consejo Popular promueve la participación masiva de los residentes de la demarcación en la búsqueda de la unidad, el consenso, la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por la comunidad, el territorio y el país”.

Esa participación comunitaria en el nivel de la rehabilitación y conservación patrimonial de nuestras ciudades fue abordada por Eusebio Leal, al expresar que: “a fin de lograr un eficaz proceso de rehabilitación urbana incluido el mantenimiento posterior– es imprescindible una rehabilitación social y económica de los residentes... Se trata entonces de crear una base económica social local, autosustentable en el tiempo, vinculada al carácter cultural del territorio, al rescate de sus tradiciones y al proceso de recuperación de sus valores, con la consiguiente generación de empleos.” (LEAL, 2009: 24).

La importancia del Plan Maestro sustentó la creación de una Sub Dirección funcional en la estructura y plantilla de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM) para atender siete actividades principales (Proyectos; Planeamiento y gestión; Especialidades; Relaciones y Colaboración Internacionales; Sistema de información territorial; Relaciones con la comunidad; Control y tramites; Investigaciones aplicadas).

A los fines de la investigación nos centramos en las actividades de planeamiento y gestión, así como en las relaciones con la comunidad que son esenciales en relación al desarrollo de la participación de los actores sociales en las actividades de rehabilitación y conservación patrimoniales. En la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC) se continúa la acción rehabilitadora, pero es insuficiente la participación de los pobladores y actores sociales. Sin embargo las entidades aportan por sus funciones estatales sobre todo las que tienen que ver directamente con la construcción.

Hoy se evidencian las consecuencias al no potenciarse la concertación pública o consulta popular, para llegar a decisiones colegiadas con la población que puedan implicarla comprometidamente en la búsqueda y solución de las problemáticas sociales urbanas. Por otro lado, se cuestiona el beneficio hacia lo público que se convertirá en oferta recreativa y turística por encima de lo privado, respecto a la calidad y condiciones constructivas de viviendas, edificios familiares y espacios de convivencia.

El tema de la participación social tiene una estela de acumulados teóricos-metodológicos, prácticos, logros concretos y aceptación de sus debilidades, dificultades, retos. Es una categoría intrínseca al desarrollo humano, porque enlaza subjetividades individuales y colectivas para la sobrevivencia en común y el avance hacia la calidad de vida, es un derecho y una potencialidad humana.

En Cuba, desde la convocatoria de la máxima dirección del Estado y el Partido Comunista, los referentes latinoamericanos e internacionales, y los aportes científicos de diversas especialidades; se reconoce la urgencia de continuar trabajando, con orientación científica, en la innovación de la participación social.

Para garantizar la participación activa de los actores sociales, fundamentalmente de los que residen o realizan sus actividades vitales imprescindibles en la Zona Para la Conservación de Matanzas (ZPC), se hace necesaria la creación de un protocolo de acciones para desarrollar una cultura de su participación en la fase de la adopción de decisiones. Solo a través de ese protocolo, los actores sociales pueden aportar a los expertos sus experiencias comunitarias, sus conocimientos del escenario, sus necesidades e ideas rehabilitadores, las que se aportan desde sus propias situaciones habitacionales y de vida, diarios.

En los procesos de rehabilitación urbana, integral y sostenible, en la Zona Para la Conservación (ZPC) de Matanzas, objetivo primero del Plan Maestro de Matanzas (OCCM) se hace necesario precisar los aspectos teóricos-metodológicos que definan las categorías de análisis fundamentales a tener en cuenta en el diseño de los elementos que conformen el conjunto de sus procedimientos y componentes.

Para ello se analizan críticamente, los aspectos que aparecen en la teoría ya existente y están consensuados como referentes esenciales para tratar el tema de

la participación social, sus diversas perspectivas de análisis; la relación entre participación y desarrollo; la relación entre participación y desarrollo local; la cultura y su relación con la participación en la toma de decisiones; los procesos de intervención urbana y de rehabilitación urbana integral sostenible y; la caracterización de la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC).

El patrimonio debe ser analizado desde una perspectiva más amplia e interdisciplinar, que tenga en cuenta los diversos puntos de vista que ofrecen cada una de las ciencias que lo han conceptualizado, como han sido la Antropología cultural (que lo considera como el estudio de todas las expresiones culturales producidas por las sociedad humanas), el Derecho (lo considera como la legislación de las formas de propiedad, transmisión, protección y control político de los bienes culturales), la Educación (para la que el patrimonio cultural es difusión del valor de los bienes culturales como signos de identidad y referentes de una civilización) y la Historia del arte (el patrimonio cultural es estudio y crítica de los bienes culturales, bajo la óptica de la historia y la estética) (Prats, 2005).

Los bienes del patrimonio, sean monumentos, edificios, fortificaciones o lugares de culto, se ven con frecuencia como hitos singulares sin relación especial con el paisaje circundante, aunque en la actualidad es más común que se reconozca que la interacción del medio ambiente con la humanidad lo ha afectado en su totalidad y que, en consecuencia, reúne las condiciones para ser reconocido como patrimonio.

La escala del planeamiento de centros históricos urbanos en Cuba ha sido practicada por las instancias del Instituto de Planificación Física y las direcciones de Plan Maestro de las Oficinas del Historiador o Conservador de las ciudades patrimoniales las que cuentan con planes parciales, y de manejo. En ellos es abordada la relación participación comunitaria - gestión, así como la sostenibilidad social y su aplicación, aspectos que denotan el carácter social de la conservación en la isla.

La comunidad es quien protege su herencia cultural y el conocimiento y difusión de esta asegura su fortalecimiento. Esto es fundamental, no solo para la educación comunitaria, también es importante para los que trabajan en aras del reavivamiento

de los centros históricos. La interrelación entre el patrimonio y los centros históricos urbanos ofrece un elevado simbolismo que se integra con los nuevos valores y significados aportados por la comunidad en la práctica sociocultural.

El estudio de los centros históricos urbanos, a través de una perspectiva sociocultural, ofrece una visión más completa al tener en cuenta los aspectos que resultan visibles y aquellos que tienen un carácter más simbólico. No se pierde de vista ningún elemento significativo en la conformación de los asentamientos, y se tiene en cuenta cada matiz de la vida de la población desde miradas que alcanzan lo cultural, lo cronológico, lo cotidiano o lo histórico.

La perspectiva sociocultural aborda desde diversos ámbitos los estudios vinculados a los centros históricos urbanos y a los recursos patrimoniales que encierran. Se apropia de métodos y técnicas socioculturales para producir cambios en la comunidad y sus visitantes, como son los talleres de capacitación y las técnicas participativas que incluyen a los miembros de esa colectividad y los hacen partícipes y protagonistas de los procesos.

Para los propósitos investigativos que por talleres de capacitación se entiende, la preparación para la participación consciente, responsable y comprometida de los sujetos protagonistas de los procesos de gestión patrimonial en los centros históricos urbanos, donde reconozcan críticamente su práctica, comprendan y construyan nuevas formas de actuar que contribuya a la solución integral de problemas, a partir del conocimiento y la experiencia de los participantes con el fin de cambiar la realidad sociocultural del contexto donde actúan.

Asimismo, considera las técnicas participativas como: los instrumentos que estimulan y propician la participación para la producción del conocimiento, la toma de conciencia, su interiorización, crear un clima de cooperación para el análisis en el manejo de temas relacionados con el patrimonio en los centros históricos urbanos, su autogestión y propicie la transformación de la realidad sociocultural mediante un pensamiento crítico y creativo que apunten al bienestar de todos.

La conformación de una estrategia sociocultural que permita educar, formar valores, y favorecer la concientización sobre la necesidad de conservar vivo el legado cultural a las generaciones futuras, puede ser una vía eficaz para favorecer

estos propósitos en las nuevas concepciones sobre el papel de la participación comunitaria en la gestión patrimonial de los centros históricos urbanos.

En un informe publicado en 2012 por la Red de Oficinas del Historiador y el Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba, se expusieron logros y desafíos que aún persisten en el orden económico, social y ambiental dentro de la gestión del patrimonio cultural en Cuba, que se mueven en tres dimensiones:

- Dimensión económica: Poco aprovechamiento del sector privado y las industrias culturales como fuentes generadoras de desarrollo.
- Dimensión social: Poca sistematicidad de la participación comunitaria en los planes de desarrollo integral para los procesos de recuperación patrimonial.
- Dimensión ambiental: Insuficiencia en el desarrollo de políticas ambientales en áreas patrimoniales. Escasa utilización de materiales tradicionales para la restauración.

Estas dimensiones en que se mueve la gestión del patrimonio cultural como recurso para el desarrollo de las comunidades, necesariamente, deben ser tenidas en cuenta como fortalezas y como debilidades dentro del análisis de la matriz DAFO realizado por los expertos del Consejo Técnico Asesor de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas, con incidencia directa en el Plan Maestro de la ciudad.

El acercamiento al concepto de centro históricos urbanos, desde una perspectiva sociocultural, favorece a la concientización de las riquezas del patrimonio que se constituyen en estas zonas de la ciudad, que no se limita a ser el reflejo de momentos primigenios. La relación entre centro histórico y ciudad es dialéctica e indisoluble, pues la ciudad es condición de existencia y continente del centro histórico; y este, a su vez, es el origen de ella.

Al analizar los conceptos de centros históricos urbanos desde la producción cultural y como paisaje urbano histórico, se aprecia que existen diversas aristas que no han sido suficientemente tratadas lo que hace posible considerarlo como un concepto aún en evolución o perfeccionamiento.

Siempre se debe partir de la conceptualización de que el centro histórico urbano: “Es el espacio público por excelencia de la ciudad y, por ello, se debe convertir en

la plataforma de innovación del conjunto de la urbe y en el objeto del deseo de la ciudad posible; es decir, que la centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no solo como memoria” (CARRION, 38).

CAPÍTULO II. PROPUESTA DE ESTRATEGIA SOCIOCULTURAL QUE CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE LAS REGULACIONES URBANÍSTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS URBANOS.

2.1 Procedimiento para la caracterización del estado actual del conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.

El enfoque de estudio desde la perspectiva de la comunidad, considera a la misma como fuente de información por lo que la misma se presenta como la población a tener en cuenta para desarrollar la investigación, por ser la que más cercana esta de la situación problemática a abordar en la investigación. Como muestra de esa población se seleccionaron como unidades de análisis del proceso investigativo veinticinco (25) informantes, de ellos, quince (15) residentes de la Zona Priorizada para la Conservación de Matanzas, cuatro (4) líderes comunitarios, dos (2) delegados de circunscripción, el (1) Presidente del Consejo Popular Matanzas Este y tres (3) especialistas vinculados al proceso rehabilitador patrimonial en la ciudad de Matanzas.

Para la selección de los informantes, que componen la muestra de nuestra investigación se tuvo en cuenta, como requisitos:

1. Residentes: Que fueran residentes en la Zona Priorizada para la Conservación de la ciudad de Matanzas, por su mayor cercanía e implicación con el proceso de rehabilitación urbana en la ZPC, así como por el hecho de ser quienes deben ser los primeros influidos por las acciones que se realicen en dicho proceso. Además se pensó en personas naturales que pudieran tener participación directa en la planificación y puesta en funcionamiento de las regulaciones urbanas y en las acciones rehabilitadoras de su entorno ciudadano.
2. Líderes comunitarios: Se tuvo en cuenta su participación directa en la comunidad, quienes poseen liderazgo efectivo entre los residentes y pueda llevarlos a la capacitación, instrucción y participación en las acciones de rehabilitación.

3. Delegados de las circunscripciones y del Consejo Popular: Para la selección de estos se tuvo en cuenta que reunieran los requisitos de compromiso con la comunidad, liderazgo efectivo, dominio de la legislación de los Consejos Populares y acercamiento al proceso de rehabilitación en la ciudad.
4. Especialistas: Para su selección se partió de que los mismos tuvieran conocimientos y dominios sobre el proceso de rehabilitación en la ciudad de Matanzas; así como de la política gubernamental, en desarrollar el proceso de rehabilitación urbana y patrimonial en la ciudad. Se tuvo en cuenta que los mismos tuvieran más de cinco años vinculados al proceso de rehabilitación de la ciudad.

El diagnóstico se realizó durante los meses de septiembre de 2020 a septiembre de 2021 y, metodológicamente, transitó por seis fases:

- Preparación y acceso al campo: Sus actividades principales fueron la revisión de fuentes, el acercamiento informal a la población y funcionarios, así como la revisión y construcción de mapas.
- Recolección de datos: Sus actividades principales se centraron en la aplicación de cuestionario, realización de entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad y la observación de actividades.
- Análisis de los datos: Sus actividades principales fueron la construcción de bases de datos, análisis del discurso, reducción, disposición y transposición de datos; obtención de resultados y verificación de conclusiones; así como triangulación.
- Priorización y validación social: Sus principales actividades se centraron en el cotejo de los resultados identificados y la determinación del problema prioritario.
- Difusión de resultados: Las actividades principales realizadas son la devolución de los resultados a la comunidad para discutir propuestas de solución al problema seleccionado; así como analizar los resultados con los integrantes de la Sub Dirección de Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM).

- Diseño de la intervención: Su actividad principal fue el diseño de una estrategia sociocultural, partiendo del problema principal.

Para la fundamentación del diagnóstico se contemplaron como referentes las concepciones teórico–metodológicas de la participación comunitaria en el proceso de gestión planificadora patrimonial del Plan Maestro de la ciudad de Matanzas.

Los instrumentos para la recogida de información que se aplicaron, se concibieron en correspondencia con el proceso de operacionalización de la variable de la investigación, de acuerdo con el esquema siguiente:

La operacionalización de la variable, como acto mediante el que se definen, clarifican y hacen medibles los conceptos y variables empleados en el problema científico de la investigación y que son los ejes del accionar cognoscitivo, en nuestra investigación la realizamos a partir de la variable Participación comunitaria en el proceso de rehabilitación del Centro Histórico Urbano. En nuestra investigación partimos de:

- Implicación consciente y activa de los integrantes de la comunidad con los funcionarios de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM), los encargados de la planificación y organización del Plan Maestro de la ciudad, a fin de armonizar intereses, tomar decisiones, rescate, preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural, sobre la base del diálogo cultural de conocimientos, pertinentes, compartidos y disfrutados.
- Dimensión I: Sistema de relaciones establecidas entre personas y grupos pertenecientes a una comunidad determinada, con el objetivo de armonizar intereses de manera voluntaria a partir de aquellos que juzga como válidos en correspondencia con sus particularidades económicas, políticas y socioculturales. Propicia la toma de decisiones dirigida a la transformación del entorno como respuesta a la satisfacción de las necesidades de los miembros, sobre la base del intercambio de criterios, la sensibilización, la implicación, el compromiso y la propuesta de iniciativas. Emergen actitudes de liderazgo por parte de los implicados.

Su éxito requiere del apoyo de los gobiernos locales

- ✓ Indicadores:

1. Conocimiento acerca de la necesidad histórica y estética del patrimonio cultural en la Zona Priorizada para la Conservación de la ciudad de Matanzas.
 2. Voluntariedad y compromiso de los participantes en la toma de decisiones.
 3. Articulación de actores sociales.
 4. Protagonismo de los líderes comunitarios en la movilización de los pobladores para la gestión patrimonial.
 5. Métodos y vías empleadas para el conocimiento, sensibilización y compromiso de los pobladores en la gestión patrimonial
 6. Espacios de participación para la gestión patrimonial.
- Dimensión II: Gestión patrimonial: Gestión cultural que es asumida desde la lógica patrimonial que implica replantear métodos e instrumentos de la gestión desde una cultura patrimonial con énfasis en su valor social. En ella la comunidad portadora es el sujeto de la acción social en la práctica patrimonial y en el proceso rehabilitador.
- ✓ Indicadores:
1. Creación de espacios e iniciativas con carácter comercial y sociocultural conjugando necesidades e intereses en correspondencia con las particularidades económicas, políticas, culturales y patrimoniales
 2. Cumplimiento de regulaciones en función de la rehabilitación del patrimonio con la participación de la comunidad
 3. Satisfacción de la comunidad con el resultado de la gestión patrimonial
 4. Satisfacción del gobierno local con el resultado de la gestión patrimonial.

Los **instrumentos de investigación** utilizados para la recogida de informaciones, así como los objetivos que se persiguieron con los mismos y a quienes se les aplicaron, fueron:

- Revisión de documentos: Fundamentalmente el Plan Maestro, las actas de Asamblea de Rendición de Cuentas del Consejo Popular Matanzas Este, el acta de reunión informativa de la Asamblea Municipal del Poder Popular con líderes formales de la comunidad; las actas del Consejo Técnico Asesor de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM) y organismos

vinculados al “Plan por el 325 Aniversario de la fundación de la ciudad de Matanzas”, Regulaciones o normativas dirigidas a la conservación del patrimonio del Centro Histórico Urbano de Matanzas.

- Encuesta: Aplicada a partir del cuestionario aplicado con el objetivo de identificar los conocimientos de los residentes de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas sobre el proceso de rehabilitación del patrimonio y del Centro Histórico Urbano, así como su nivel de participación en el mismo, aspectos de gran importancia para la estructuración de la estrategia. (Anexo nro.1).
- Entrevista semiestructurada a residentes de la ZPC y el CHU de Matanzas, para conocer sus criterios en relación con la participación de la comunidad en los procesos de rehabilitación patrimonial de dicho centro histórico. (Anexo nro.2)
- Entrevista: Aplicada a delegados de circunscripciones y el Presidente del Consejo Popular de a ZPC; caracterizadas por su flexibilidad y por no negar la posibilidad de incorporar otros elementos no concebidos inicialmente. Tuvieron como ventaja el hecho de que las opiniones se generaron en un ambiente de intercambio grupal ameno, lo que le aporta a la estrategia un carácter participativo y democrático. (Anexo nro.3).
- Entrevista en profundidad: Aplicada a especialistas vinculados al patrimonio con el objetivo de conocer los procedimientos empleados para garantizar la participación comunitaria en el proceso de rehabilitación del CHU, desde el Plan Maestro de la ciudad. Esta contó con una guía de aspectos clave que favorecieron la recopilación de criterios significativos para la fundamentación de la estrategia. (Anexo nro.4).
- Observación participante, no estructurada: Se elaboró una guía para realizarla y se aplicó en actividades de la comunidad como reuniones de CDR y Asambleas de rendición de cuentas con el objetivo de verificar el nivel de implicación, compromiso y participación de los residentes con las actividades que se proponen en su Centro Histórico Urbano (Anexo nro.5).

Para el análisis de la información obtenida por la encuesta por cuestionario, se empleó la estadística descriptiva por distribución de frecuencia, lo que posibilitó una visión general y objetiva del conocimiento y la implicación de la comunidad en los procesos que se estudian.

En el análisis de los resultados de las entrevistas, se utilizó el procedimiento de análisis del discurso de los sujetos objeto de estudio, con una primera identificación de los consensos y posiciones promedio, que se complementaron con las restantes tendencias minoritarias que aparecieron.

Este análisis cualitativo se convirtió en centro de la interpretación y fue el que favoreció la construcción de datos más profundos, a partir de la reducción, disposición y transposición de datos, la obtención de resultados y verificación de conclusiones. La construcción de una base de datos, facilitó la triangulación que permitió el cruzamiento de la información obtenida por los distintos métodos empíricos, así como establecer la validez de sus resultados.

Con el cotejo de los resultados identificados, se determinó del problema prioritario, en este caso, la participación de la comunidad en el proceso de gestión patrimonial organizada y planificada por el Plan Maestro de la ciudad. Se procedió, posteriormente, a la devolución de los resultados a la comunidad para discutir propuestas de solución al problema seleccionado, lo que permitió el diseño de una estrategia sociocultural, partiendo del problema principal.

Categoría de análisis	
Conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos	
Subcategorías	Indicadores
Conocimiento de las regulaciones urbanísticas	-Regulaciones urbanísticas ambientales -Regulaciones urbanísticas habitacionales -Regulaciones urbanísticas sociales.
Participación comunitaria	-Niveles de participación -Tipos de participación -Formas de participación en la toma de decisiones

Procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos	-Procesos que se desarrollan -Características del proceso de rehabilitación (etapas, actores involucrados, resultados) -Papel de la comunidad dentro del proceso de rehabilitación.
--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2. Resultados de la caracterización del estado actual del conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.

A partir de la recopilación de los datos generales se determinó que, del total de los informantes, el rango de edad estuvo comprendido entre los dieciocho y setenta y cinco años. De ellos, el cincuenta y nueve por ciento es del sexo masculino y el cuarenta y uno por ciento del sexo femenino. En relación al grado de escolaridad de los mismos, el 10% tiene hasta sexto grado de escolaridad, el 30% alcanza el nivel técnico, el 40% el nivel medio superior y el 20 % tiene estudios superiores. De ellos el 10% son estudiantes, trabajadores estatales el 40%, trabajadores por cuenta propia el 30%, un 10% son jubilados y el 10% no tiene vínculo laboral.

A través de la encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad se pudo conocer que solo el 30% de los encuestados consideró tener conocimientos acerca de lugares o bienes patrimoniales que forman parte del Centro Histórico Urbano de la ciudad de Matanzas. Sin embargo, entre los bienes patrimoniales reconocidos solo destacan edificaciones, tales como: el teatro Sauto, el Museo Farmacéutico, el cine Velazco y la Plaza de la Vigía. En ningún caso, reconocieron bienes patrimoniales en las calles donde residen.

Al indagar acerca de la significación histórica y estética que le atribuyen al Centro Histórico de la Ciudad de Matanzas, el noventa por ciento afirma que el área en que vive la posee. Alegan que existen diferentes lugares que ayudan a conocer la historia de la localidad como los museos y sitios históricos; por otra parte, destacan la belleza de la arquitectura colonial y la importancia que puede tener para el desarrollo del turismo en la localidad. Sin embargo, el 10%, opina lo contrario y

afirma que nada verdaderamente significativo desde el punto de vista histórico ha ocurrido y no le confieren importancia a la estética de la ciudad.

En relación con la importancia que le confieren a la participación que como miembros de la comunidad pudieran tener en los procesos de gestión patrimonial, el 70% considera que es muy importante, el 10% opina que es bastante importante y el 20% que es importante. En cuanto a los espacios o actividades realizadas en la comunidad para opinar sobre la administración de recursos patrimoniales, humanos, y económicos para la conservación del patrimonio del Centro Histórico de la ciudad, el 50% coincidió en señalar las reuniones de los CDR; un 10% refieren, por este orden e indistintamente, asambleas de rendición de cuentas, las páginas web, el gobierno local y un 40% afirma que tales espacios no existen.

La frecuencia con que se abordan en las reuniones de la comunidad aspectos vinculados a la gestión del patrimonio de la ciudad de Matanzas son bastante frecuentes de acuerdo a un 20% de los encuestados, frecuentes de acuerdo a otro 20% de los encuestados, poco frecuentes de acuerdo a un 40% de los encuestados y según otro 20% no se aborda el tema.

Para calificar el nivel de protagonismo de los líderes de la comunidad en la movilización de los pobladores para la gestión patrimonial se le pidió que seleccionaran entre los valores bajo, medio y alto. El 10% de los encuestados, afirmaron que el nivel de protagonismo era bajo, el 80% lo calificó de medio y un 10% de alto.

Todo ello evidenció poca imbricación entre los actores sociales implicados (representantes del gobierno local, líderes comunitarios, especialistas vinculados al patrimonio y miembros de la comunidad), lo cual fue constatado también en las observaciones realizadas.

Sobre los aportes que realizan las actividades identificadas, señalaron que son favorables para adquirir nuevos conocimientos, dar a conocer la importancia del cuidado del patrimonio material e inmaterial y para el desarrollo de la juventud y la sociedad en general. Por otro lado, un 20% afirma que no se realizan en la comunidad actividades con este fin, solo algunas de carácter comercial. Al calificar el nivel de participación de la comunidad en el cumplimiento de regulaciones en

función de la conservación del patrimonio, un 10% de los encuestados afirmó que se encuentran en un nivel bajo, un 70% en un nivel medio y un 20% en un nivel alto. En este sentido son variadas las opiniones, algunos coinciden en la seguridad y tranquilidad de sus barrios al haber funcionarios protegiendo los alrededores permanentemente, lo que dificulta que existan actos vandálicos o de otra índole que afecten el cumplimiento de estas regulaciones. Sin embargo, otros aseguran que la comunidad puede ser hipercrítica, indiferente e irresponsable ante la propuesta de soluciones para ganar fortaleza en estos aspectos.

La valoración de los encuestados sobre el respeto a los elementos identitarios del patrimonio tangible (edificaciones, sitios, monumentos) e intangible (costumbres, bailes, ritos) de la comunidad en los espacios e iniciativas comerciales y socioculturales del Centro Histórico Urbano es alta para un 60% y media para un 40%. El nivel de satisfacción con el resultado de la gestión patrimonial en la comunidad objeto de estudio, es bajo para un 20%, medio para un 60% y alta para un 20%.

Por otra parte la entrevista en profundidad aplicada a especialistas vinculados al patrimonio permitió indagar en la importancia de la gestión en ciudades patrimoniales y los actores clave que intervienen en este proceso. También fue vital el conocimiento del proceder empleado para garantizar la participación comunitaria en la gestión del patrimonio del Centro Histórico Urbano de Matanzas, teniendo en cuenta el accionar de equipos multidisciplinarios, el gobierno local y los líderes de la comunidad como agentes impulsores de este proceso y el papel que en él jugó el Plan Maestro.

Los entrevistados coincidieron en que la gestión del patrimonio es una de las situaciones más importantes en las que puede implicarse una sociedad que viva en un centro histórico proclamado Monumento Nacional. Esa gestión no solo permite la conservación en el tiempo y la memoria de monumentos, sitios históricos, ritos o tradiciones, también gesta la conciencia de las personas pues es imposible restaurar un centro histórico si quienes lo habitan no tienen pleno conocimiento de la riqueza y los valores que poseen.

Al indagar sobre los actores clave que actúan en este proceso, se destacó no solo el trabajo de los especialistas que intervienen de manera directa en los elementos patrimoniales, también es vital que los que habitan la ciudad tomen conciencia y adquieran conocimiento sobre el sitio, de lo contrario, la ciudad corre peligro de disminución.

La ciudad de Matanzas a criterio de los entrevistados, posee gran valor histórico y patrimonial. En primer lugar, se destaca el hecho de haber sido fundada por pensamiento histórico arquitectónico no por agregación, siendo la ciudad más moderna de Cuba en tiempos coloniales. Es considerada la cuna del neoclásico, pues posee importantes edificaciones de este estilo como el Palacio de Justicia, primero de este estilo en el país, el teatro Sauto, mejor edificio neoclásico en Latinoamérica, el Cuartel de bomberos, último edificio puramente neoclásico en Cuba y el edificio de Gobierno, el más antiguo utilizado para este fin.

Otros criterios destacaron en Matanzas la cultura y la riqueza que tenía en el siglo XIX siendo declarada “La Atenas de Cuba” y su pujante fuerza económica permitió que llegara producir el 57% del azúcar de Cuba y el 37% del azúcar del mundo.

El Plan Maestro ha constituido una guía para la transformación y rehabilitación patrimonial de la ciudad, al respecto los entrevistados destacan la necesidad que había en la ciudad de concentrar acciones antes dispersas y como el Plan Maestro alcanzó este propósito, logrando importantes transformaciones al rescatar antiguos espacios públicos de la ciudad. Es notable además el papel desempeñado por el gobierno provincial, pues su apoyo hizo posible materializar las acciones planificadas por los equipos multidisciplinarios.

El papel de la comunidad fue vital para lograr estas transformaciones. La consulta popular contribuyó a evitar que se generaran oposiciones en torno a las transformaciones que se pretendía realizar. Sin embargo, existen sitios que como consecuencia de la no consulta popular, y a pesar de su restauración, están a las puertas del desuso, al no satisfacer ninguna necesidad planteada por la población que los circundan.

Los entrevistados aseguran que varias fueron las reuniones realizadas con los vecinos de la calle Medio, para explicarles lo que iba a ocurrir cuando se empezaran

a ejecutar las acciones del plan Maestro. Esos fueron espacios propicios para expresar preocupaciones y para que los miembros de la comunidad, aportaran ideas referentes a como querían ver su vecindad.

Los criterios relacionados con la participación comunitaria en la gestión patrimonial en el Centro Histórico Urbano de Matanzas, especialmente con motivo de las transformaciones establecidas en el Plan Maestro, son diversos. Algunos confirman que muchas fueron las personas que al principio mostraban incredulidad ante la posibilidad de ver transformada la ciudad y gracias a las acciones de la Oficina del Conservador y de Plan Maestro, lo que fue disminuyendo de manera significativa. Otros criterios sostienen que muchos fueron citados para labores de trabajo voluntario y la asistencia fue numerosa. Muchos centros de trabajo y vecinos de la comunidad sin ser convocados, se brindaron para realizar labores en varios edificios, pues sentían la necesidad de dejar una huella para las futuras generaciones.

Todos los entrevistados, coinciden en que los representantes del gobierno local, del Partido Comunista de Cuba y líderes de la comunidad, en general, jugaron un importante papel. Su colaboración tanto en los procesos de restauración como en el intercambio con la población, fue vital para asegurar el éxito. También fue significativo la colaboración del gobierno a nivel de país y de la Oficina del Historiador de La Habana.

En cuanto al manejo de conflictos durante los procesos de restauración de las calles y edificios de interés, sobresalen situaciones relacionadas con el estado avanzado de deterioro de muchas viviendas patrimoniales, donde fue necesario reparar no solo la fachada, también varios espacios de las casas. Estas acciones mostraron a los pobladores de la comunidad la veracidad del compromiso con la restauración de la ciudad por parte de los que estaban al frente de las acciones del Plan Maestro. Otro conflicto que se destaca, está relacionado con los espacios arrendados a trabajadores por cuenta propia. Era necesario cerrar sus establecimientos en orden de reparar las calles, sin embargo esta situación afectaba a los cuentapropistas que tenían impuestos que pagar para conservar su licencia. Llegados a un acuerdo con el Ministerio del Trabajo, fue posible eximirlos de este pago, mientras las calles

donde estaban sus establecimientos comerciales estuvieran reparándose. Para garantizar el incremento de la participación de los pobladores del Centro Histórico Urbano, los inversionistas de la Oficina del Conservador, pretenden tener dentro de su seno a personas de la comunidad. A ellos se consultará sobre las próximas inversiones que aspiran hacer en la ciudad y de esta manera la población pueda expresar sus inquietudes y opinar sobre los cambios que desea en el lugar donde vive.

También se destacó el trabajo del gobierno provincial y del Partido Comunista de Cuba, quienes de conjunto con la Dirección Nacional de Gobierno y la Oficina del Historiador de la Habana, trabajaron para la solución de conflictos que hubieran atentado contra el logro de las metas trazadas por Plan Maestro y la Oficina del Conservador de la ciudad.

Además de estas acciones, se señalan otras vías que se utilizan para conectar a los habitantes del Centro Histórico Urbano con el lugar donde viven.

Se propiciaron espacios de participación de la comunidad en las reuniones de los CDR para que las personas expresaran su opinión sobre los cambios que estaban teniendo lugar y para conocer el nivel de satisfacción de la población. Además se convenció a las personas que arrendaban o poseían espacios para el comercio, de mejorar el entorno en el interior de los negocios, para evitar que se perjudicaran viviendas de interés patrimonial. En este sentido fue necesario además del convencimiento, la prohibición de manera oficial de la intervención en fachadas patrimoniales, pues a pesar de que muchos tomaron conciencia de la necesidad de cuidar los bienes que estaban bajo su responsabilidad, otros mostraron indiferencia en este sentido.

En cuanto a la implicación de la comunidad en la utilización de los recursos financieros para la conservación del patrimonio, se coincidió con la idea planteada por los especialistas vinculados al patrimonio, que expresaron el deseo de involucrar a representantes de la comunidad en acciones de carácter financiero donde los inversionistas de la Oficina del Conservador, consultarán a miembros de la comunidad sobre las próximas inversiones que aspiran hacer en la ciudad. De acuerdo con los entrevistados, tanto el gobierno local como la comunidad dan

muestras de satisfacción con los resultados que hasta ahora se tienen del proceso de restauración y recuperación patrimonial en el Centro Histórico Urbano de Matanzas:

“Se les dio una calle terminada donde ellos vieron que todos los esfuerzos fueron en pos de lograr una imagen muy parecida al siglo XIX. También pudieron apreciar como muchas de las cosas que dijeron, se hicieron en sus barrios. El gobierno local está también muy satisfecho con lo que se tiene hasta ahora y seguirá trabajando para alcanzar todas las metas que nos hemos trazado. Hemos demostrado que se sigue trabajando después del 325 aniversario de la ciudad y siempre con la idea de no dejar fuera a la comunidad, sino que esta sea un ente activo en todas las acciones que quedan por hacer”.

La entrevista semiestructurada, aplicada a líderes de la comunidad, permitió la obtención de criterios en relación con la participación de la comunidad en los procesos de gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas. Los implicados reconocieron el valor histórico y estético del Centro Histórico Urbano de Matanzas y la importancia de la participación comunitaria en la gestión de los bienes patrimoniales que posee. Sin embargo, destacan la necesidad de una mayor voluntariedad y compromiso por parte de los miembros de la comunidad.

Aseguran que en las actividades realizadas en las zonas a su cargo, las personas dan muestra de apatía e indiferencia. Tuvo gran dificultad hacer que los miembros de la comunidad sintieran que su opinión era importante para la toma de decisiones en los cambios que pretendían realizarse en el centro histórico urbano con motivo del 325 aniversario de la ciudad.

Los resultados obtenidos en el diagnóstico corroboran la necesidad de incentivar buenas prácticas e iniciativas en espacios socioculturales para la gestión patrimonial que conduzcan a la transformación social que se aspira; primeramente, lograr la participación más activa de la comunidad en las actividades planificadoras y organizadoras de la gestión patrimonial realizadas como parte del proceso de rehabilitación del Centro Histórico Urbano y la Zona Priorizada para la Conservación de la ciudad de Matanzas.

El conocimiento y vinculación de los residentes en la ZPC y el CHU, en el proceso de rehabilitación urbano y patrimonial es bajo, lo que hace que el grado de compromiso con esas acciones de suma importancia para la ciudad no cuenten con las opiniones y actuaciones más activas de los miembros de la comunidad, lo que pudiera aportar muchos elementos y opiniones que favorecerían el mejor desarrollo de esos procesos rehabilitatorios.

Hay un alto reconocimiento sobre la significación histórica y estética de la Zona Priorizada para la Conservación y el Centro Histórico de la Ciudad de Matanzas, poseyendo los mismos diferentes lugares que ayudan a conocer la historia de la localidad como los museos y sitios históricos; por otra parte, se destacan la belleza de la arquitectura colonial y la importancia que puede tener para el desarrollo de programas de turismo en la localidad.

De ello se deriva que la mayor parte de los implicados en la investigación valoren de muy importante la participación de los miembros de la comunidad en los procesos de gestión y planificación patrimonial y en los procesos de rehabilitación urbanas, arquitectónicas y patrimoniales.

La investigación arrojó resultados favorables al aumento de la frecuencia con la que se aborden, en las reuniones de la comunidad, rendiciones de cuenta, etc, los temas relacionados con la participación de los miembros de la misma en el proceso de rehabilitación de la ciudad, así como la necesidad de la divulgación de las medidas, reglas de urbanismo y legislación aplicable entre los miembros de la comunidad, para provocar e incentivar el conocimiento, sensibilización y compromiso de los pobladores en los procesos de gestión patrimonial.

Al indagar sobre los actores clave que actúan en este proceso, se destacó no solo el trabajo de los especialistas que intervienen de manera directa en los elementos patrimoniales, también es vital que los que habitan la ciudad tomen conciencia y adquieran conocimiento sobre el sitio, de lo contrario, la ciudad corre peligro de disminución.

Los entrevistados aseguran que varias fueron las reuniones realizadas con los vecinos de la calle Medio, para explicarles lo que iba a ocurrir cuando se empezaran a ejecutar las acciones del plan Maestro. Esos fueron espacios propicios para

expresar preocupaciones y para que los miembros de la comunidad, aportaran ideas referentes a como querían ver su vecindad.

La información obtenida, permitió conocer que a pesar de la actitud indiferente manifestada por una parte de los miembros de la comunidad, se hace evidente la transformación en las opiniones tras comprobar el avance de las obras y los cambios visibles en la zona Priorizada para la Conservación y el Centro Histórico Urbano. Es una comunidad que cumple con las regulaciones establecidas para la conservación del patrimonio y se muestra satisfecha ante los resultados que percibe.

A partir del análisis de la información obtenida por los métodos y técnicas aplicadas, se identificaron las fortalezas y debilidades que caracterizan el estado actual de la participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas. Como Fortalezas fueron identificadas:

- El reconocimiento por parte de los residentes, líderes comunitarios y representantes del gobierno local del valor histórico y estético de los elementos representativos del patrimonio de la ciudad.
- Los sujetos involucrados en la gestión del patrimonio, consideran que es importante la participación comunitaria en dicho proceso, así como tener en cuenta los intereses y prioridades de los pobladores como condición para el manejo de conflictos.
- De manera general hay satisfacción con los avances alcanzados en la gestión patrimonial por parte de los implicados.

Como Debilidades fueron listadas:

- Son insuficientes las acciones encaminadas a educar y propiciar mayor sentido de pertenencia y empoderamiento por parte de los pobladores del Centro Histórico Urbano que favorezca su papel activo en la gestión patrimonial.
- Limitada articulación de los actores sociales implicados en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano.

- Los habitantes del centro histórico urbano de Matanzas, jerarquizan el papel del gobierno en la toma de decisiones en la gestión patrimonial, no reconociendo la importancia de su implicación.
- No se aprovechan suficientemente los espacios para la participación comunitaria en la gestión patrimonial, en los que predomina un carácter informativo.
- El desconocimiento, la apatía e insuficiente cultura dirigida al cuidado del entorno, propicia que se irrespeten en ocasiones elementos identitarios del patrimonio tangible e intangible de la comunidad.

2.3 Presentación de la estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos.

Para la elaboración del resultado científico, se partió del análisis de definiciones de estrategia, que permitió la apropiación de los aspectos imprescindibles para la propuesta. La UNESCO (1997) y Halten (1987), asocian el término al cumplimiento de objetivos desde el empleo de métodos, materiales, procedimientos y vías. Según Barrera (2004), una estrategia tiene como propósito fundamental, la proyección del proceso de transformación del objeto de estudio desde un estado real hasta un estado deseado, que condiciona todo el sistema de actividades y recursos a emplear para alcanzar los objetivos del máximo nivel.

A pesar de las diferentes acepciones de estrategia, en las mismas están presentes el fundamento teórico, el objetivo a alcanzar, las acciones que facilitan el cambio deseado y la evaluación. Se trata de un término que puede ser interpretado de acuerdo al escenario donde se enmarque, lo que ofrece la posibilidad de que existan varias definiciones que la sitúan en contextos económicos, educativos, sociales o culturales.

Asimismo, se identifican en investigaciones sociales y culturales también aparecen otras clasificaciones como: estrategia sociocultural, de intervención, de recreación, de promoción, entre otras (Invernón, 2008; Vázquez, 2014).

En el diseño de la estrategia sociocultural para contribuir al incremento de la participación comunitaria en la gestión patrimonial y planificadora del Plan Maestro de la ciudad, se asumen -para su ordenamiento- los componentes propuestos por Valle (2010):

- Misión: Favorecer espacios e iniciativas que propicien el incremento de la participación de la comunidad en función de la gestión y planificación patrimonial del Plan Maestro de la ciudad.
- Objetivo: Contribuir al incremento de la participación comunitaria en la gestión patrimonial en la Zona Priorizada para la Conservación y el Centro Histórico Urbano de Matanzas, mediante actividades que favorezcan el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones, el sentido de pertenencia, el compromiso y el surgimiento de líderes comunitarios.
- Fundamentos: La estrategia se sustenta teórica y metodológicamente en la dialéctica materialista. En primer lugar, se reconoce el fenómeno objeto de estudio con un carácter objetivo e inserto en un sistema de relaciones e influencias de contexto sociocultural que es necesario determinar y estudiar para establecer su evolución histórica, estado real de manifestación y sus tendencias de desarrollo teniendo en cuenta los cambios cuantitativos y cualitativos.

En la estrategia se valora la reflexión conjunta de los actores sociales vinculados a la gestión del patrimonio, que conlleve al reconocimiento por parte de los mismos, de los recursos y estrategias necesarias para alcanzar el resultado esperado según sus posibilidades y potencialidades. Se considera la participación como una relación social de poder en el cual los actores sociales, a partir de una conciencia de identidad propia, portadora de valores, genera acciones que contribuyen a la gestión del patrimonio pero también se transforman así mismos.

La praxis social de la participación comunitaria en la gestión del patrimonio del centro histórico urbano, debe comprender el conocimiento como parte esencial para que una comunidad pueda advertir, contemplar y valorar los bienes patrimoniales

de su cultura como huellas testimoniales de sus antecesores como actividad ligada al desarrollo humano y a los procesos sociales para los que se forma la sociedad. Por tal razón, la estrategia comprende la capacitación de los actores sociales vinculados a la gestión patrimonial a través de talleres que brindan herramientas para estimular la participación de la comunidad; así como su participación en los análisis del Consejo Técnico Asesor de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM).

La estrategia sociocultural que se presenta, se dirige al fomento de la participación comunitaria en el proceso de gestión planificadora patrimonial del Plan Maestro de la ciudad, con la implicación que tiene en la Zona Priorizada para la Conservación y el Centro Histórico Urbano de Matanzas, en la que las instituciones patrimoniales, los pobladores, líderes comunitarios y del gobierno local, se debe interrelacionar, tomar decisiones, generar iniciativas y dialogar en función de solucionar los principales problemas que afectan el territorio, para contribuir a la conservación del patrimonio. Esta estrategia posee como características esenciales, el ser:

- **Diagnostica:** Permite identificar necesidades, posibilidades y oportunidades de los participantes con respecto a la gestión patrimonial desde una perspectiva sociocultural.
- **Integradora:** Propicia interrelacionarse a los actores que participan en el proceso de gestión patrimonial (gobierno local, líderes comunitarios, miembros de la comunidad, funcionarios de la OCCM).
- **Participativa:** Estimula el protagonismo de los miembros de la comunidad, potenciando el diálogo para que a partir de sus gustos, preferencias y expectativas, reflexionen de conjunto.
- **Educativa:** Promueve la adquisición de conocimientos, valores y normas de relación y experiencias de la actividad creadora vinculada al patrimonio del centro histórico urbano.
- **Flexible:** Sus actividades pueden adecuarse a las particularidades de cualquier centro histórico urbano.
- **Sociocultural:** Promueve los elementos identitarios del territorio y destaca la conservación, los juicios, proyectos sociales, normas, códigos y discursos

construidos que al convertirse en patrones crean, empujan y justifican nociones acerca del patrimonio.

Por otra parte la estrategia sociocultural utilizada cuenta con tres etapas, que son la Etapa de Preparación, Etapa de Ejecución y Etapa de Evaluación:

- Primera etapa: Es la etapa Preparatoria, en la que se valoran las vías o alternativas que contribuyan a la participación de la comunidad en diez acciones vinculadas a la gestión y planificación patrimonial del Plan Maestro de la ciudad; por lo que se lleva a cabo la planificación de acciones tanto para directivos como para habitantes del Centro Histórico Urbano.
- Objetivo: Identificar el estado actual de la participación comunitaria en la gestión y planificación patrimonial del Plan Maestro de la ciudad.
- ✓ Acción: Diagnóstico del estado real del objeto, a partir de la aplicación de un cuestionario y entrevistas. (Participantes: Investigador, especialistas, actores sociales).
- ✓ Acción: Procesamiento de la información obtenida. (Participantes: Investigador).
- ✓ Acción: Planteamiento del estado deseado. (Participantes: Investigador, especialistas de Plan Maestro, actores sociales).
- Objetivo: Capacitación de los implicados sobre el tema.
- ✓ Acción: Realización de talleres de capacitación. (Participantes: Investigador, especialistas del Plan Maestro, especialistas vinculados al patrimonio, actores sociales, representantes del gobierno municipal).
- ✓ Acción: Exposición de ideas y puntos de partida. (Participantes: Investigador, especialistas del Plan Maestro, especialistas vinculados al patrimonio, actores sociales, representantes del gobierno municipal).
- ✓ Acción: Revisión bibliográfica. (Participantes: Investigador, especialistas del Plan Maestro).
- Objetivo: Precisar los criterios para el diseño de la estrategia sociocultural.
- ✓ Acción: Fundamentación de la estrategia (Participantes: Investigador, especialistas del Plan Maestro, especialistas vinculados al patrimonio, actores sociales).

- ✓ Acción: Definición de la estructura de la estrategia. (Participantes: Investigador, especialistas del Plan Maestro, especialistas vinculados al patrimonio, actores sociales).

Caracterizando algunas de las acciones de esta primera etapa podemos referir que:

- El diagnóstico permite identificar las actividades que realizan los directivos y especialistas vinculados a la gestión y planificación de las acciones patrimoniales del Pla Maestro de la ciudad, en función de propiciar la participación de la comunidad en estos procesos.
- La preparación de los especialistas y de los residentes es condición necesaria para lograr el estado deseado, que en este caso, es la participación comunitaria en la gestión y planificación patrimonial del Plan Maestro de la ciudad de Matanzas. Para ello se proponen acciones para la capacitación mediante talleres con una metodología participativa, que faciliten un mayor compromiso y ejecución de la estrategia planteada.

Entre los temas a tratar en los talleres, se presentan:

- El Plan Especial Para el Desarrollo Integral de la ciudad y el papel del Plan Maestro de la ciudad.
- Importancia de la participación comunitaria en las acciones del Plan Maestro: concepciones actuales.
- Principales acciones en torno a la gestión patrimonial.
- Técnicas participativas como forma de promover la participación de la comunidad.

Estos talleres deben ser conducidos por el investigador, así como por especialistas y directivos vinculados a la gestión patrimonial del Plan Maestro y la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM) y otros profesores y educadores sociales de adecuado nivel y preparación en el tema.

- Segunda etapa: Etapa de ejecución, con acciones y actividades, científicamente determinadas, teniendo como punto de partida los conocimientos, particularidades, gustos y expectativas de los miembros de la comunidad. De ahí, que se les presenten nuevas áreas o campos de acción,

a fin de ampliar sus capacidades para la toma de decisiones, el compromiso de los pobladores en términos de gestión patrimonial y el protagonismo de los líderes comunitarios en estos procesos, con el fin de orientarlos hacia una participación que integre procesos económicos, políticos, sociales y culturales.

- Objetivo: Incorporar el conjunto de actividades de la estrategia al proceso de participación comunitaria, desde la gestión patrimonial.
- ✓ Acción: Intercambios para la identificación de los ejes temáticos de las actividades socioculturales. (Especialistas del Plan Maestro, especialistas vinculados a la gestión patrimonial, representantes del gobierno municipal, actores y líderes sociales).
- ✓ Acción: Conformación del grupo gestor. (Especialistas del Plan Maestro, actores y líderes sociales).
- ✓ Acción: Proceso de búsqueda de información para otorgarle un contenido a la actividad. (Especialistas del Plan Maestro, investigador).
- ✓ Acción: Confección de la ficha de planeación de la actividad. (Investigador).
- ✓ Acción: Ejecución de la actividad propiamente. (Especialistas vinculados a la gestión patrimonial, representantes del gobierno municipal, actores y líderes sociales).

Caracterizando algunas de las acciones de esta primera etapa podemos referir que los intercambios con los miembros de la comunidad sobre posibles ideas ofrece la posibilidad de involucrarlos en el diseño de las actividades en torno a la gestión patrimonial. Luego, a partir de la concreción de los ejes temáticos, se desarrollan reuniones de coordinación, utilizando técnicas participativas, que permitan la construcción colectiva de cada actividad. Se conforma un grupo gestor, que se compone de un Coordinador general, un Coordinador Operativo y los participantes, que pueden ser cinco, todos los que se relacionan con las Instituciones vinculadas al patrimonio y las Áreas implicadas en el proceso.

La estrategia contempla diversas actividades a realizar, que cuentan con una ficha de planeación, que propiciará la organización y materialización de las mismas. Tiene en su estructura título, objetivo, contenido, y otros aspectos como fecha y lugar (para destacar su sistematicidad mensual y promover espacios que pueden ser empleados para la participación y la concepción de la misma) y recursos empleados. También se tienen en cuenta los participantes, responsables y la forma de evaluación (Anexo 10). A continuación, se ejemplifican algunas de ellas:

Actividad nro.1:

Título	La gestión patrimonial desde la participación comunitaria.
Objetivo	Capacitar a líderes comunitarios, representantes del gobierno municipal y especialistas de patrimonio sobre la importancia de la participación comunitaria para el éxito de la gestión y planificación patrimonial en el Plan Maestro de la OCCM.
Contenido	Taller impartido por el investigador o un especialista del Plan Maestro, capacitado previamente que aborde aspectos teóricos y metodológicos acerca de cómo lograr una mejor gestión patrimonial desde la participación de la comunidad.
Fecha y lugar	Setiembre de 2021. Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas.
Recursos empleados	Computadora y presentaciones en Power Point.
Responsable	Investigador y especialista del Plan Maestro.
Forma de evaluación	Aplicación de entrevistas grupales a líderes comunitarios y representantes del gobierno local. Observación participante.

Actividad nro.2.

Título	Aporte a la gestión del patrimonio de la ciudad de Matanzas.
Objetivo	Reflexionar sobre las potencialidades de los proyectos de carácter comercial-cultural del centro histórico urbano para favorecer la participación de la comunidad en la gestión patrimonial.
Contenido	Intercambio con miembros de la comunidad que administran proyectos de carácter comercial cultural en el espacio del CHU acerca de sus potencialidades para contribuir con la gestión patrimonial. Generar iniciativas que favorezcan la educación patrimonial, el sentido de

	pertenencia y el respeto a los valores patrimoniales materiales e inmateriales
Fecha y lugar	Octubre de 2021. Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas y Empresa Provincial de Alimentos de Matanzas.
Recursos empleados	Computadora y presentaciones en Power Point.
Responsable	Investigador y especialista del Plan Maestro.
Forma de evaluación	Entrevistas grupales a líderes comunitarios y delegados de circunscripción. Observación participante.

Actividad nro. 3

Título	La comunicación con la comunidad para su participación en la gestión patrimonial
Objetivo	Capacitar a los líderes comunitarios para que desarrollen una mejor comunicación con los residentes del Centro Histórico Urbano de Matanzas
Contenido	La comunicación como proceso, sus componentes y mecanismos. La competencia comunicativa para el trabajo con la comunidad. Importancia de la escucha, la empatía y el diálogo para favorecer la participación comunitaria en la gestión patrimonial
Fecha y lugar	Octubre, cuarta semana, 2021. Oficina del Conservador en la ciudad de Matanzas.
Recursos empleados	Computadora y presentación en power point.
Participantes	Líderes comunitarios y especialistas vinculados al patrimonio
Responsables	Investigador o profesor de la universidad
Formas de evaluación	Observación participante, entrevista a residentes del centro histórico urbano

Actividad nro.4

Título	Matanzas la Atenas de Cuba
Objetivo	Promover el conocimiento y los valores patrimoniales del Centro Histórico Urbano de Matanzas
Contenido	Proyección del video clip “Matanzas todo te debo”, alegórico al 325 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Matanzas del realizador Yeandro Tamayo. Debate sobre los valores patrimoniales de la ciudad que aparecen en el video y acerca del significado de conocer los valores de estos elementos patrimoniales.
Fecha y lugar	Octubre de 21. Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas.
Recursos empleados	Video, papelógrafo, rotuladores
Participantes	Residentes del Centro Histórico Urbano de Matanzas y líderes comunitarios.
Responsables	Investigador y especialistas vinculados al patrimonio
Formas de evaluación	Aplicación de entrevistas grupales a los miembros de la comunidad, y líderes comunitarios. Observación participante.

Actividad nro.5

Título	Mi ciudad, mi patrimonio
Objetivos	Profundizar en los conocimientos de la localidad. Estrechar relaciones comunitarias
Contenido	Se organizarán dúos de especialistas de la OCCM con residentes del CHU, para investigar sobre los bienes patrimoniales de la ciudad de Matanzas, a partir de información contenida en tarjetas entregadas por el investigador. Los aspectos que profundizarán son: lugar en que está emplazado, nombre, función y beneficios que aporta.
Fecha y lugar	Noviembre, 2021. Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas.
Recursos empleados	Tarjetas, mapa de la ciudad y fichas de colores.
Participantes	Especialistas de la OCCM y residentes del CHU.

Responsables	Investigador y especialistas de la OCCM
Formas de evaluación	Aplicación de entrevistas grupales a residentes del CHU. Observación participante.

- Tercera etapa: Etapa de Evaluación, en la que se realizan doce acciones que permiten la valoración de los resultados y el reajuste de las acciones.
 - Objetivo: Valorar la contribución de la estrategia sociocultural a la participación comunitaria en la gestión del patrimonio en el Plan Maestro de la OCCM.
 - ✓ Acción: Realización de talleres de reflexión sobre los logros alcanzados y obstáculos que se han ido venciendo. (Participantes: Investigador, Especialista de Plan Maestro, miembros de la comunidad) (Plazo: Mediano y largo plazo).
 - ✓ Acción: Realización de entrevistas grupales y observaciones participantes sobre las acciones y actividades de la estrategia. (Participantes: Investigador, Especialista de Plan Maestro, miembros de la comunidad) (Plazo: Mediano y largo plazo).
 - ✓ Acción: Valoración de la aproximación lograda al estado deseado. (Participantes: Investigador, Especialista de Plan Maestro, miembros de la comunidad) (Plazo: Mediano y largo plazo).
 - ✓ Acción: Realización del diagnóstico final. (Participantes: Investigador, Especialista de Plan Maestro, miembros de la comunidad) (Plazo: Mediano y largo plazo).
 - ✓ Acción: Reuniones de socialización para valorar los resultados. (Participantes: Investigador, Especialista de Plan Maestro, miembros de la comunidad) (Plazo: Mediano y largo plazo).
 - Objetivo: Perfeccionar la estrategia para su aplicación posterior.
 - ✓ Acción: Taller de reflexión para determinar las modificaciones y adecuaciones para obtener resultados superiores en próximas aplicaciones. (Participantes: Investigador, Especialista de Plan Maestro, miembros de la comunidad) (Plazo: Mediano y largo plazo).

Para la implementación de la estrategia sociocultural deben tenerse en cuenta los siguientes criterios que se pueden utilizar en todas sus etapas:

- Asumir la perspectiva del otro: En las acciones que se programen en cada una de las etapas, debe propiciarse un clima en el que se respete el criterio de cada uno de los participantes; se garantice la aceptación, reconocimiento y posibilidades de continuar el diálogo, incluso cuando no se esté de acuerdo con la opinión del otro.
- Propiciar la comunicación mediante el diálogo: En los espacios de trabajo se da la posibilidad de interactuar con los otros de forma que cuando los participantes promuevan un tema determinado y todos opinen acerca de él, se constituyan nuevos saberes.
- Los participantes de estas experiencias re conceptualizan o recrean lo aprendido antes: Por lo que ese aprendizaje asume otro valor, que resulta del trabajo realizado en el colectivo; la flexibilidad y la democracia son características que definen estos procesos.
- Favorecer el crecimiento humano: La experiencia obtenida debe enriquecer la realidad de los participantes de manera general, expresan satisfacción con la metodología de trabajo utilizada, en la cual la interacción y el reconocimiento de los aportes de cada uno contribuyen al crecimiento individual y colectivo.

La creación de un grupo gestor, formado por representantes de la comunidad, del gobierno local y especialistas en gestión del patrimonio, propiciará el cumplimiento de funciones fundamentales como la coordinación de las acciones, su conducción, análisis y evaluación. Este grupo debe funcionar como un verdadero equipo de trabajo multidisciplinar, que no busca protagonismo, sino el promover la participación.

La evaluación es una acción permanente durante la aplicación de la estrategia sociocultural. Su importancia radica en la valoración del sistema como un todo y de los objetivos que se propuso. Entre los indicadores delimitados para la evaluación de los resultados se encuentran: logros y obstáculos que se han vencido, trabajo para promover la participación, y protagonismo de los miembros de la comunidad, la satisfacción con las actividades, significación de la vivencia, sugerencias o

recomendaciones, sí como el rol de los líderes comunitarios y representantes del gobierno local. Estos se utilizarán en la elaboración de los instrumentos aplicados para la evaluación de la estrategia sociocultural.

2.4. Evaluación teórica de la estrategia sociocultural que contribuya al conocimiento de las regulaciones urbanísticas para la participación comunitaria en los procesos de rehabilitación de los centros históricos urbanos

En la investigación se asume como experto, “tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia” (Fiallo y Cerezal, 2003, p. 59). Sobre la base de esta definición se establecieron los criterios para la selección de los posibles expertos, tomándose en consideración los siguientes requisitos:

- Experiencia profesional relacionada con la temática que se investiga.
- Conocimiento de las características y del estado actual del problema objeto de estudio.
- Participación en investigaciones vinculadas directa e indirectamente con la temática que se trabaja.
- Formación académica de postgrado y categoría docente.

La puesta en práctica de este método se inició con la aplicación de un cuestionario de autoevaluación, a fin de determinar el coeficiente de competencia de los posibles expertos (Anexo 9). En este sentido se prestó atención a dos aspectos fundamentales vinculados con el grado de conocimiento de los expertos sobre el tema y con la autovaloración de estos sobre aspectos esenciales que pueden predecir su nivel de experticia y se procedió a su procesamiento (Anexo 10).

Fueron seleccionados quince de los veinticinco iniciales, después del análisis de los resultados obtenidos con relación a la determinación del coeficiente de competencia. Entre los seleccionados seis poseen el grado científico de doctor y nueve tienen título académico de Máster. Se encuentran incluidos en el grupo seleccionado 10 profesionales con experiencia directa en la gestión patrimonial.

Los expertos seleccionados desempeñan su labor profesional en la provincia de Matanzas.

Con relación a los años de experiencia de los expertos, seis de ellos poseen de cinco a nueve años, seis poseen de 10 a 19 años y tres poseen más de 30 años de experiencia vinculados a la temática investigativa. El 100% posee resultados satisfactorios y reconocido prestigio profesional. En cuanto al coeficiente de competencia, trece expertos se catalogaron de coeficiente alto, mientras que dos mostraron poseer un coeficiente de competencia medio (Anexo 11).

A cada uno de los expertos seleccionados se le hizo llegar los contenidos fundamentales de la estrategia sociocultural elaborada (Anexo 12), conjuntamente con el modelo de encuesta (Anexo 13). Los aspectos propuestos a valorar por parte de los expertos fueron los siguientes:

1. El objetivo general propuesto para la estrategia sociocultural.
2. Grado de relevancia de la fundamentación teórica de la estrategia sociocultural.
3. Grado de relevancia de las dimensiones e indicadores.
4. Consistencia lógica entre los fundamentos teórico-metodológicos, el objetivo general, misión, visión, y su correspondencia con las etapas, objetivos y acciones propuestas.
5. La funcionalidad de la estrategia sociocultural es viable, como parte del trabajo dirigido a la comunidad.

Para el procesamiento de la información se procedió a la aplicación del Método Delphi empleando el paquete estadístico staff. Ello permitió llegar de manera normalizada a la determinación de la evaluación de cada aspecto en su primera ronda (Anexo 13).

A continuación, se presentan y analizan los resultados obtenidos por cada uno de los aspectos propuestos a valoración de los expertos.

Aspecto	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
El objetivo general propuesto para la estrategia sociocultural.	7	5	3	0	0	15

MA. Muy Adecuado; BA. Bastante Adecuado; A. Adecuado; PA. Poco Adecuado; NA. No Adecuado.

En las tablas de frecuencia se observa que 7 de los expertos consultados, valoran como Muy Adecuado la propuesta de objetivo general sometido a su consideración, 5 la consideran como Bastante Adecuado y 3 Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Muy Adecuado.

Aspecto	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
Grado de relevancia de la fundamentación teórica de la estrategia sociocultural.	3	4	8	0	0	15

En la tabla de frecuencia anterior se observa que 3 de los expertos consultados, valoran como Muy Adecuado el grado de relevancia de la fundamentación teórico metodológica sometida a su consideración, que 4 lo consideran como Bastante Adecuado y 8 lo consideran de Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto en cuestión se puede considerar como Adecuado.

Aspecto	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
Grado de relevancia de las dimensiones e indicadores.	5	7	3	0	0	15

En esta tabla de frecuencia se observa que 5 de los expertos consultados valoran como Muy Adecuado el grado de relevancia de las dimensiones e indicadores propuestos, 7 lo consideran como Bastante Adecuado y 3 lo consideran Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, este aspecto se puede considerar como Bastante Adecuado.

Aspecto	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
Consistencia lógica entre el componente teórico, el objetivo general y su correspondencia con las etapas, objetivos y acciones propuestas	2	3	10	0	0	15

En esta tabla de frecuencia se observa que 2 de los expertos consultados valoran como Muy Adecuado el grado de relevancia de las etapas, objetivos y acciones propuestas, 3 lo consideran como Bastante Adecuado y 10 lo consideran Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Adecuado.

Aspecto	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
La funcionalidad de la estrategia sociocultural	3	10	2	0	0	15

En esta tabla de frecuencia se observa que tres (3) de los expertos consultados valoran como Muy Adecuado el grado de funcionalidad de la estrategia sociocultural, diez (10) lo consideran como Bastante Adecuado y dos (2) Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, se puede considerar este aspecto como Bastante Adecuado.

En resumen, los datos obtenidos evidencian un aspecto en la categoría de Muy adecuado, dos en Bastante adecuado y dos en Adecuado. La categoría evaluativa correspondiente a cada aspecto, según el criterio de los expertos, recibe una valoración positiva; ello corrobora la validez científica -desde el punto de vista teórico- de la estrategia sociocultural.

Por tanto, la interpretación de los resultados cuantitativos, los niveles de frecuencias con que los expertos se expresaron en sus evaluaciones y las

valoraciones adicionales emitidas por estos, evidencian y acreditan la pertinencia de este resultado científico, para contribuir a la participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas.

A su vez los expertos señalan que esta propuesta debe ser socializada con todas las instituciones implicadas en la gestión patrimonial. En este mismo sentido, los expertos propusieron -con sus valoraciones- criterios útiles que permitieron el perfeccionamiento de la estrategia sociocultural. Entre ellos se destacan:

- Cambiar la redacción de algunos fundamentos teóricos de forma que pueda ser de fácil comprensión por los que lo utilicen.
- Delimitar con mayor precisión las acciones por etapas.
- Definir con mayor precisión el papel de la participación comunitaria en su función mediadora durante el proceso de gestión patrimonial.

Después de la valoración positiva que se obtuvo acerca de la pertinencia de la estrategia sociocultural, fue necesario perfeccionar la misma, al considerar las recomendaciones mencionadas. Se aplicó de nuevo el instrumento y se realizó el procesamiento estadístico de la segunda ronda (Anexo 17).

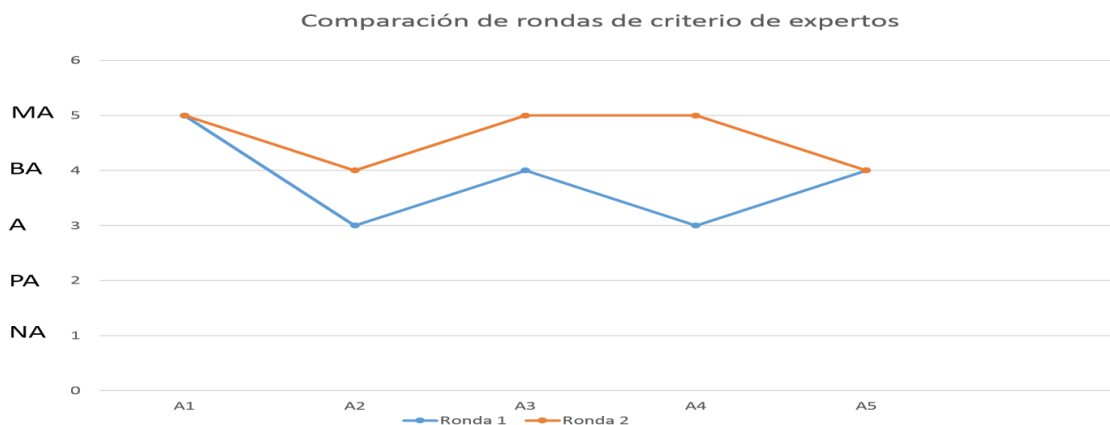
Los aspectos sometidos a valoración por los expertos fueron considerados entre muy adecuado y bastante adecuado, lo que permite reflexionar que los criterios de medida presentados se cumplen:

- El objetivo general propuesto para la estrategia, satisfacen las expectativas y necesidades de obtención de información necesaria para contribuir a la participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas.
- La fundamentación teórica de la estrategia sociocultural es adecuada y obedece a los postulados del proceso de participación comunitaria para la gestión patrimonial en centros históricos urbanos.
- Las dimensiones e indicadores, son pertinentes y adecuados para obtener la información requerida.
- Las etapas y sus acciones, permiten cumplimentar el proceso de manera objetiva y científica.

- La funcionalidad de la estrategia sociocultural es viable, como parte del trabajo dirigido a la comunidad.

El siguiente gráfico representa el comportamiento de las valoraciones realizadas por los expertos en ambas rondas, lo que permite comparar el nivel alcanzado por cada aspecto sometido a su consideración.

Gráfico 1. Comparación de rondas criterio experto.



Fuente: Elaboración propia

Las observaciones y sugerencias de los expertos propiciaron el perfeccionamiento de la estrategia sociocultural para su posterior implementación en la práctica sociocultural.

CONCLUSIONES.

1ª- Los sustentos teóricos demuestran la importancia que se le atribuye a la participación comunitaria en la gestión y planificación patrimonial en el Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM). Su abordaje, desde la perspectiva sociocultural, le otorga valores simbólicos a los recursos patrimoniales aportados por la comunidad en la práctica sociocultural, lo que favorece la calidad de vida de sus pobladores.

2ª- Sobre estos presupuestos, se elaboró el concepto de Participación comunitaria para la gestión de la planificación de acciones sobre el patrimonio en el Plan Maestro de la OCCM. De igual forma, se revela la importancia del empleo de los talleres de capacitación y las técnicas participativas para propiciar un cambio en las formas de actuar de los actores sociales protagonistas de este proceso.

3ª- El diagnóstico realizado posibilitó la caracterización de la participación comunitaria en la gestión patrimonial de los residentes y directivos en la Zona Priorizada para la Conservación y el Centro Histórico Urbano de Matanzas. Corroboró que a pesar de las acciones ejecutadas por los representantes del gobierno municipal, Especialistas de la Sub Dirección de Plan Maestro y otros Especialista vinculados al patrimonio en aras de fortalecer la participación de la comunidad durante los procesos de gestión patrimonial en la ciudad de Matanzas, aún no se alcanzan los niveles deseados, pues la falta de constancia y periodicidad en estas acciones han provocado que una parte significativa de los pobladores recaigan en el desconocimiento y la indiferencia ante los cambios que acontecen en la ciudad.

4ª- Sobre la base de los referentes teóricos elaborados y los resultados del diagnóstico, se elaboró una estrategia sociocultural, para contribuir al incremento de la participación comunitaria en la gestión planificadora patrimonial del Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas.

5ª- La participación de los actores sociales se organiza en tres etapas que incluyen objetivos, acciones y actividades, con una incidencia multidisciplinaria. Las acciones permiten el desarrollo de las potencialidades de los pobladores de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas, tomando en consideración las características de este en función de lograr las transformaciones necesarias en las relaciones gobierno municipal-líder comunitarios-población de los Centros Históricos Urbanos.

6ª- La estrategia para contribuir al incremento de la participación comunitaria en la gestión patrimonial de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas, resultado que se aporta en esta tesis.

7ª- Se evaluó teóricamente con la aplicación del método Criterio de expertos lo que contribuyó a su perfeccionamiento mediante juicios de valor positivos y consensos, con lo que se demuestra su pertinencia, en aras de lograr la transformación de la realidad sociocultural mediante un pensamiento crítico, comprometido y creativo.

RECOMENDACIONES.

1. Que la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM) y la Universidad de Matanzas, deben presentar los resultados de la investigación a las autoridades de Matanzas a fin de contribuir a la potenciación de la participación de comunitaria en el centro histórico de la ciudad, desde su explicitación en las políticas públicas afines.
2. Que por la Subdirección de Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM), se intencione la aprobación de las premisas de la estrategia sociocultural para la potenciación de la participación comunitaria en la gestión planificadora patrimonial en Matanzas y su instrumentación en el Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM).
3. Que el Consejo Técnico Asesor de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM), analice los resultados de la investigación a los fines de adoptar propuestas de participación de actores sociales en la planificación y ejecución de acciones de rehabilitación y conservación patrimonial en la ciudad de Matanzas.
4. Que la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM), contribuya real y efectivamente a la formación profesional y el entrenamiento en gestión patrimonial, en espacios escolarizados y no escolarizados, con la intención de desarrollar competencias para el establecimiento de formas de gestión patrimonial que contemplen una cultura de participación orientada a la transformación social y el empoderamiento de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2016). Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas.
2. Alfonso, M. (2016). Propuesta de acciones para una mayor participación ciudadana en la gestión costera integrada. Universidad de Matanzas, Facultad de Ciencias Empresariales, Cuba.
3. Aparici, R. y Acedo, O. (2013) La Cultura de la Participación. Revista Mediterránea de Comunicación, vol. 4, nº 2, 137-148. Doi: 10.14198/MEDCOM2013.4.2.07.
4. Apuntes sobre comportamientos, hechos y conflictos durante período de construcción al 325 en calle Medio y primer edificio calle Río. (2017/2018).
5. Basail, Alain. (2005) Cultura en el desarrollo. En: Antropología Social. Selección de lecturas. Colectivo de autores. La Habana: Editorial Félix Varela. (77-87).
6. Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. (2017)
7. Bello, L. (2018). Actualidad del patrimonio en Cuba, reflexiones sobre desarrollo sostenible y conservación preventiva. *Estoa* N°12 / Vol. 7 /
8. Caballo, V. y Salazar, I. (2017) Desarrollo y validación de un nuevo instrumento para la evaluación de las habilidades sociales: el “cuestionario de habilidades sociales” (CHASO)”. España. Universidad de Granada (España). *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 25, No. 1, (5-24).
9. Camacho Cardona, M. (2001). Diccionario de arquitectura y urbanismo. Editorial Trillas. México D.F. pág.704.
10. Castells, Manuel. La cuestión urbana. Editorial Félix Varela. La Habana. 2007.
11. Colectivo de autores. (2003). Gestar lo Comunitario. Universidad Central de las Villas. Editorial Feijoo. Santa Clara.
12. Colectivo de autores. (2009). Expediente de propuesta al Consejo de la Administración Provincial de Matanzas, para la constitución de la Unidad Presupuestada Oficina del Conservador de la ciudad de Matanzas.

13. Colectivo de autores. (2018). Regulaciones urbanas para el Paseo cultural de la Calle Narváez, en la ciudad de Matanzas. Plegable de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas.
14. CONAHOL. (2008). Informe de avance del Grupo CONAHOL S.C. Plan de Ordenamiento Territorial y Reglamento de Uso (PORU) de la Zona de Interés turístico del litoral central. Estado Vargas y Estado Miranda. República Bolivariana de Venezuela. Mayo.
15. Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política. La Habana.
16. Coyula Cowley, Mario. (1997). Ambiente urbano y Participación en el socialismo sustentable. Revista Temas No.9. La Habana.
17. Cueto, Emilio. (2018). Matanzas en la mano. Guía para el estudio de la provincia de Matanzas. Editorial Nomor S.A. Colombia.
18. Decreto 346/2018 De las Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.
19. Deriche, Y. (2004) Desarrollo comunitario: de la coordinación a la integración. En: La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.
20. Desafíos de una utopía (2004). Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. La Habana: Editorial Boloña.
21. Duarte, C. (2016). ¿Qué es eso a lo que llamamos comunidad? La noción de comunidad en el pensamiento social clásico. Cuadernos de Trabajo Social, 15, pp. 22-46.
22. Dueñas, L. y García, E. (2012) El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. Razón y palabra, No. 80, agosto-octubre. Universidad de los Hemisferios. Quito, Ecuador.
23. Dueñas Bejerano, Jorge Luis. (2019). La Administración urbanística cubana. Ediciones ONBC. La Habana.
24. Escalona Sánchez, Martha Silvia y Silvia T. Hernández Godoy. (2009). El urbanismo temprano en Matanzas intrarríos (1693-184), Ediciones Matanzas.

25. Fernández Figueroa, Dr.C Juan de Dios. (2015). Utopía y realidad. La rehabilitación de las ciudades cubanas. Editorial Universitaria Feliz Varela. La Habana.
26. Fernández Martínez, Martha. (2011). Las claves del urbanismo romano. Citada en la compilación El Derecho como saber cultural. Editorial UH Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
27. Gaceta Oficial de la República de Cuba (2000) Ley No. 91 de los Consejos Populares. La Habana: Ministerio de Justicia. Edición Extraordinaria No. 6, julio.
28. Gaceta Oficial Ordinaria nro.49 de 13 de diciembre de 2018. (2018). Decreto nro.346 del Consejo de Ministros de fecha 5 de Marzo del 2018, instituye la Red de Oficinas del Historiador o del Conservador de las ciudades patrimoniales de Cuba. MINJUS. La Habana.
29. Gaceta Oficial de Venezuela. (2008). Decreto 5.999 de fecha 15 de abril de 2008, Decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de turismo del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
30. Gaceta Oficial de Venezuela. (2008). Decreto 6.130 de 3 de junio de 2008 Decreto con rango, valor y fuerza de ley para el fomento y desarrollo de la economía popular del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
31. García, Hugo. (2022). Mi Bandera. Semanario Girón. Matanzas. 6 de marzo.
32. García, C. (2004) Diseño urbano participativo en una manzana de Holguín. En: La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.
33. Gómez, L. (2009) El Centro Histórico Urbano de Camagüey, Patrimonio Mundial. En: Planeamiento, gestión y manejo. Oficina del Conservador de Camagüey.
34. González, Ma. y Ramírez, R. (2015) La rehabilitación urbana sostenible en centros históricos: los casos de León (España) y Puebla (México) Estudios geográficos, ISSN 00141496, Vol. 76, No. 279.

35. Guanche, J. (2015) Estado, participación y representación políticas en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. Editorial Casa Ruth.
36. González Arestuche, Luis R y otros. (2013). Ciudad de Matanzas: primicias, hechos significativos y singularidades. Editorial Félix Varela. La Habana.
37. González Rego, Dr. René Alejandro. (2016). Geografía urbana. Editorial Universitaria Feliz Varela. La Habana.
38. Guzón, A. (2015) A propósito del desarrollo local en Cuba. En: ¿Qué municipio queremos? Lissette Pérez Hernández (coordinadora). La Habana: Editorial UH.
39. León Díaz, Elizabeth. (2000). La participación de la comunidad y la importancia de las regulaciones urbanas en la rehabilitación de una zona de viviendas de la ciudad de Palma Soriano. Evento internacional Urbanismo 2000. Dirección Municipal de Planificación Física. Palma Soriano. Santiago de Cuba.
40. Ley 132/2019 De Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares.
41. Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para período 2016-2021.
42. Matilla Correa, Dr. Andry. (Coordinador). (2011). El Derecho como saber cultural. Homenaje al Dr. Delio Carreras Cuevas. Editorial UH y Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
43. Martínez, F. (2017) Problemas del socialismo cubano. En: Cuba en la Encrucijada. La Habana: Editorial Caminos (33-43).
44. Matesanz, A. y Hernández, A. (2016) La rehabilitación urbana como integración en la ciudad. Modelo de análisis desde la experiencia española. Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio (ETSAM/UPM), España.
45. Memoria del taller de intercambio tipo consulta popular con vecinas y vecinos de primera cuadra de calle Medio. 12 de mayo del 2017.

46. Menéndez-Cuesta González, MSc Arq Ibis María. (2003). Instrucción metodológica. Regulaciones para el ordenamiento territorial y el urbanismo. Instituto de Planificación Física. Dirección de Urbanismo. Marzo.
47. Menéndez-Cuesta González, Ibis María. (2012). Norma para la estructura y funcionamiento de los asentamientos humanos. Principios básicos para la *urbanización*. Instituto de Planificación Física, La Habana.
48. Menéndez Peñate, Magalys (2022). “Potencia Participación: Metodología para potenciar la cultura de participación en la toma de decisiones, de los actores sociales involucrados en los procesos de rehabilitación urbana integral sostenible, de la Zona Priorizada para la Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Matanzas.”. Tesis de grado de Master en ciencias Sociales y Comunitarias. Departamento de Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad de Matanzas.
49. Ministerio de la Producción y el Comercio. (2002). Despacho del Viceministro de Turismo. Resumen Ejecutivo. Plan Nacional Estratégico de Turismo 2003-2007. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Septiembre.
50. Moya, L. y Díez de Pablo, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. Urban No. 4.
51. Norma Cubana (NC) 50-14 (1986) Planificación Física y Territorial. Urbanismo. Términos y definiciones. Cuba.
52. Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas. (2019). Expediente de constitución de la OCCM. Matanzas.
53. Oficina Historiador de La Habana. (2012). Luces y simientes. Territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos. Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las ciudades patrimoniales de Cuba. La Habana.
54. Olivera, Rosa. (1996). El planeamiento comunitario: metodología y estrategia. La Habana Editorial Educación y Cultura. La Habana.
55. Pastor-Seller, E. (2016). Políticas e intervenciones sociales ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión de personas y territorio: Un análisis comparado México-España. Dykinson/Universidad Nacional Autónoma de México: Madrid.

56. PEDI. (2016). Plan Especial de Desarrollo Integral 2030. La Habana Vieja. Centro Histórico. Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
57. Pérez, L. (2015) Antecedentes y retos de la descentralización del municipio cubano: diseño de un camino. En: ¿Qué municipio queremos? Lissette Pérez Hernández (coordinadora). La Habana: Editorial UH. Plan Maestro y Avance # 4. Zona Priorizada para la Conservación (ZPC) de la Ciudad de Matanzas.
58. Pérez Orozco, Leonel y otros. (2017). Matanzas en el visor del tiempo. Ediciones Boloña. Publicaciones de la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana.
59. Propuesta para convertir el área de la Vigía en una plaza peatonal y su implicación en la vialidad del Centro Histórico. 2017.
60. Ramírez, R. y otros (2017) Gestión participativa en la elaboración de estrategias de revitalización urbana para el barrio histórico de San José, Puebla. Revista Nova Scientia ISSN 2007 - 0705, No. 18 vol. 9 (1) (588 – 626).
61. Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba. (2012). Luces y simientes. Territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos.
62. Rodríguez, P. (2019 b) Innovación urbana en la recuperación de los centros históricos. En: Manejo y gestión de centros históricos. Selección de conferencias de los Encuentros Internacionales IV, V, VI y VII La Habana Vieja, 2005, 2006, 2007 y 2008. La Habana, Cuba: Ediciones Boloña.
63. Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Revista Espacios Públicos, ISSN 1665-8140, vol. 18, núm. 43, mayo-agosto, (51-73). Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
64. Serrano Rodríguez, Azucena (2015). La participación ciudadana en México. Estudios políticos. México.
65. Torres, A. (2018) Movimientos sociales y Educación popular en América Latina. La Habana: Editorial Caminos.
66. Varios autores. (2005). Gramsci y los intelectuales y la sociedad actual. Centro de Investigación y Desarrollo Juan Marinello. La Habana.

67. Villabella Armengol, Carlos M. (2012). Metodología de la investigación socio jurídica. Editorial Félix Varela. La Habana.
68. Villabella Armengol, Carlos M. (2012). Investigación y comunicación científica en la ciencia jurídica. Editorial Félix Varela y Ediciones Universidad de Camagüey. La Habana.
69. Villasuso, Ivis. (2020) Problemática ambiental de la Zona Priorizada para la Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Matanzas. Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas.
70. Zuliani, L.; Bastidas, M. y Ariza, G. (2012) La participación: determinante social en la construcción de políticas públicas. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 33, No. 1, enero-abril, (75-84). Universidad de Antioquia, Colombia.

Anexos.

Anexo nro.1. Guía para la revisión de documentos.

Objetivo: Identificar elementos que evidencien expresiones vinculadas a la participación comunitaria en la gestión del patrimonio en el centro histórico urbano de Matanzas.

Marcar el tipo de documento:

- Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM).
- Actas de reuniones del Consejo Técnico Asesor de la OCCM.
- Acta de asamblea de rendición de cuentas del Consejo Popular Matanzas Este.
- Regulaciones o normativas dirigidas a la conservación del patrimonio del Centro Histórico Urbano de Matanzas.

Aspectos a considerar:

- Acciones, decisiones y/o acuerdos derivados de criterios aportados por miembros de la comunidad, relacionados con la gestión del patrimonio en la Zona Priorizada para la Conservación de la ciudad y el Centro Histórico Urbano de Matanzas.
- Expresiones que reflejen voluntariedad y compromiso de los participantes en la toma de decisiones para la gestión del patrimonio del Centro Histórico Urbano de Matanzas.
- Evidencias del empleo de métodos y técnicas socioculturales para provocar el conocimiento, sensibilización y compromiso de los participantes en la gestión del patrimonio.
- Promoción del cumplimiento de regulaciones en función de la conservación del patrimonio con la participación de la comunidad.
- Expresiones de satisfacción de la comunidad con el resultado de la gestión del patrimonio de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas.
- Expresiones de satisfacción del gobierno local con el resultado de la Centro Histórico Urbano de Matanzas.

- Otro aspecto de interés.

Anexo nro.2. Cuestionario para residentes de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de la ciudad de Matanzas.

Objetivos:

- Identificar los conocimientos de los residentes de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas sobre la gestión del patrimonio
- Precisar el nivel de participación que poseen los residentes de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas en los procesos de gestión del patrimonio **Consigna:**

Estimado vecino:

La Universidad de Matanzas está realizando una investigación relacionada con la participación de los pobladores de su comunidad en los procesos de gestión patrimonial que tienen lugar en la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas. Para el correcto desarrollo de esta investigación se le solicita responda las siguientes preguntas.

Gracias, por su colaboración.

1. Datos generales del encuestado.

a) Edad _____ b) Sexo _____ c) Grado de escolaridad: _____

d) Ocupación: ___ Estudiante ___ Ama de casa ___ Jubilado ___ Sin vínculo laboral
___ Trabajador estatal ___ Trabajador por cuenta propia

2. ¿Usted conoce los lugares o bienes patrimoniales que forman parte del Centro Histórico Urbano de la ciudad de Matanzas?

___ si ___ no ___ algunos ___ ninguno

Otros ¿Cuáles? _____, _____, _____, _____

3. Desde el punto de vista patrimonial, ¿considera que el área en la que vive posee gran significación histórica y estética?

Si ___ No ___. Justifique su selección

4. Su participación como miembro de la comunidad en los procesos de gestión patrimonial de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas, lo considera:

___ Muy importante. ___ Bastante importante ___ Importante ___ Poco importante
___ No es importante

5. Valore la frecuencia con que abordan aspectos vinculados a la gestión del patrimonio de la ciudad de Matanzas en las actividades identificadas en la respuesta anterior, marcando con una x la opción que mejor se ajuste a su criterio.

Muy Frecuentes _____ Bastante frecuentes _____ Frecuentes ___ Poco Frecuentes _____

No se aborda el tema ___

6. Usted considera que el nivel de voluntariedad y compromiso de los habitantes de su comunidad en la toma de decisiones para la gestión patrimonial se manifiesta:

Muy Alto _____ Alto ____ Medio _____ Bajo____ No existen voluntariedad y compromiso _____

7. En una escala del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 el mayor. Marque con una x el nivel de protagonismo de los líderes de su comunidad en la movilización de los pobladores para la gestión patrimonial.

___1___2___3___4___5

8. De las siguientes actividades, identifique cuáles son empleadas en su localidad para provocar el conocimiento, sensibilización y compromiso de los pobladores en los procesos de gestión patrimonial?

___charlas ___círculos de interés ___exposiciones ___proyectos investigativos, socioculturales ___visitas dirigidas a centros patrimoniales ___conferencias ___otras ¿Cuáles? _____, _____, _____, _____

9. Diga qué enseñanza les aportan estas actividades:

10. En una escala del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 el mayor. Marque con una x el nivel de participación de la comunidad en el cumplimiento de regulaciones en función de la conservación del patrimonio.

___1___2___3___4___5

11. En una escala del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 el mayor. Marque con una x según su criterio cuál el nivel de eficacia con que se manejan los conflictos entre su comunidad y los procesos de gestión patrimonial.

___1___2___3___4___5

a) Justifique su respuesta con un ejemplo:

12. ¿Cómo valoraría el nivel de respeto a los elementos identitarios del patrimonio tangible (edificaciones, sitios, monumentos) e intangible (costumbres, bailes, ritos) de su comunidad en los espacios e iniciativas comerciales y socioculturales del Centro Histórico Urbano?

Muy Alto ____ Alto ____ Medio _____ Bajo____

No existe respeto a los elementos identitarios del patrimonio _____

13. En una escala del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 el mayor. Marque con una x según su criterio cuál su nivel de satisfacción con el resultado de la gestión patrimonial en su comunidad

___1___2___3___4___5

Anexo nro.3. Guía de entrevista semiestructurada, aplicada a líderes de la comunidad de Centro Histórico Urbano de Matanzas.

Objetivo: Conocer los criterios de los líderes de la comunidad de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano de Matanzas relacionados con la participación de la comunidad en los procesos de gestión patrimonial.

Aspectos a tratar:

- Conocimiento de los implicados en la gestión patrimonial acerca de la significación histórica y estética del patrimonio tangible e intangible del Centro Histórico Urbano Voluntariedad y compromiso de los participantes en la toma de decisiones para la gestión patrimonial
- Protagonismo de los líderes comunitarios en la movilización de los pobladores para la gestión patrimonial
- Métodos y técnicas socioculturales para provocar el conocimiento, sensibilización y compromiso de los participantes en la gestión patrimonial
- Manejo de conflictos en la gestión patrimonial
- Presencia de espacios de participación para la gestión patrimonial
- Respeto a elementos identitarios del patrimonio tangible e intangible en los espacios e iniciativas comerciales y socioculturales del Centro Histórico Urbano.
- Cumplimiento de regulaciones en función de la conservación del patrimonio con la participación de la comunidad
- Satisfacción de la comunidad con el resultado de la gestión patrimonial

Anexo nro.4. Guía de entrevista semiestructurada, aplicada a delegados de las circunscripciones y del Consejo Popular de la Zona Priorizada para la Conservación de la ciudad de Matanzas.

Objetivo: Conocer los criterios de los representantes del gobierno local de la ciudad de Matanzas relacionados con la participación de la comunidad en los procesos de gestión patrimonial.

Aspectos a tratar:

- Conocimiento de los implicados en la gestión patrimonial acerca de la significación histórica y estética del patrimonio tangible e intangible de la Zona Priorizada para la Conservación y del Centro Histórico Urbano Voluntariedad.
- Compromiso de los participantes en la toma de decisiones para la gestión patrimonial.
- Protagonismo de los líderes comunitarios en la movilización de los pobladores para la gestión patrimonial
- Métodos y técnicas socioculturales para provocar el conocimiento, sensibilización y compromiso de los participantes en la gestión patrimonial
- Presencia de espacios de participación para la gestión patrimonial
- Respeto a elementos identitarios del patrimonio tangible e intangible en los espacios e iniciativas comerciales y socioculturales del Centro Histórico Urbano.
- Cumplimiento de regulaciones en función de la conservación del patrimonio con la participación de la comunidad
- Satisfacción de la comunidad con el resultado de la gestión patrimonial
- Satisfacción del gobierno local con el resultado de la gestión patrimonial

Anexo nro.5. Guía para la entrevista en profundidad aplicada a especialistas vinculados al patrimonio.

Objetivo: Conocer los procedimientos empleados para garantizar la participación comunitaria en la gestión del patrimonio del Centro Histórico Urbano de Matanzas desde el Plan Maestro.

Aspectos a tratar:

1. Considera que el Plan Maestro recoge todas las acciones dirigidas en beneficio del patrimonio tangible e intangible de la ciudad.
2. ¿Quiénes participaron en el diseño del Plan Maestro de la Ciudad de Matanzas?
3. ¿Considera usted que la participación de la comunidad en la gestión del Plan Maestro de Matanzas es importante? ¿Por qué?
4. ¿Cómo se concibe la participación de la comunidad en el Plan Maestro de Matanzas?
5. ¿Cómo valora el conocimiento de los actores sociales implicados en la tramitación del Plan Maestro de la ciudad?
6. ¿Qué papel desempeñaron los líderes comunitarios en la movilización de los pobladores para su participación en las acciones para la gestión del Plan Maestro de Matanzas?
7. ¿Qué métodos, técnicas, vías y/o espacios se utilizaron para lograr la participación de la comunidad en las acciones vinculadas a la gestión del patrimonio?
8. ¿Cuáles han sido los principales conflictos emanados de la gestión patrimonial que implicaron la participación de la comunidad y cómo fueron manejados?
9. ¿Cuáles son sus principales satisfacciones e insatisfacciones con relación a la participación comunitaria en la gestión del Plan Maestro de Matanzas?
10. ¿Qué acciones desde el punto de vista sociocultural usted considera deben integrarse al Plan Maestro?

Anexo nro.6. Guía de observación participante, no estructurada, aplicada en actividades de la comunidad.

Objetivos:

- Constatar el nivel de implicación y compromiso de los habitantes de la comunidad con las actividades que se proponen en su Centro Histórico Urbano.
- Verificar el nivel de participación de los habitantes de la comunidad con las actividades que se proponen en su Centro Histórico Urbano.

Aspectos a observar:

- Tipo de actividad
- Calidad de la actividad
- Correspondencia de las actividades con las opiniones de los habitantes de la comunidad recogidas en el cuestionario

Registro de opiniones espontáneas de los participantes en las actividades, que apoyen los aspectos anteriores.

Anexo nro.7. Ficha de planeación de actividades

Ficha de planeación de la actividad recreativa cultural		
Título:	Objetivo de la actividad:	
Fecha.	Tiempo de ejecución:	Lugar de realización de la actividad:
Participantes		Funciones
Descripción de la organización y metodología en el desarrollo de la actividad:		
Recursos y materiales para el desarrollo de la actividad:		
Forma de evaluación de la actividad:		
Observaciones a tener en cuenta:		

Anexo nro.8. Cuestionario de autoevaluación de los posibles expertos

Objetivo: Determinar el coeficiente de competencia de los expertos.

Compañero, teniendo en cuenta su experiencia profesional y sus características personales se necesita que colabore en una investigación que se realiza en la provincia de Matanzas para la participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas.

Años de experiencia profesional: _____

Categoría docente: _____

Categoría científica: _____

Labor que desempeña: _____

Especialidad: _____

Estimado (a) colega: con el propósito de determinar el coeficiente de competencia que posee en este tema, le solicitamos que responda, de la forma más objetiva posible, las preguntas siguientes y le agradecemos anticipadamente su colaboración.

- 1- Marque con una (x), en la casilla que le corresponde el grado de conocimientos que usted posee sobre el tema, valorándolo en una escala de 1 a 10. Esta escala es ascendente, por lo que el conocimiento sobre el tema referido crece de 1 a 10.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

- 2- Auto valore el grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación, ha tenido en su conocimiento, preparación profesional y criterios sobre el tema.

Fuentes de argumentación	Grado e influencia		
	Alto	Medio	Bajo
a) Análisis teóricos realizados por usted.			
b) Su experiencia práctica obtenida.			
c) Estudio de trabajos de autores nacionales.			
d) Estudio de trabajos de autores extranjeros.			
e) Su propio conocimiento del estado del problema			
f) Su intuición.			

Anexo nro.9. Procesamiento para la determinación de la competencia de los expertos

Obtención de KC.

La valoración dada por el propio experto sobre el conocimiento que tiene sobre el tema en una escala de 1 a 10 se multiplica por 0,1. En la tabla aparecen los coeficientes de conocimiento de cada uno de los expertos.

KC = Coeficiente de Conocimiento o información sobre el problema (según el propio experto).

Expertos	escala									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1							X			
2									X	
3							X			
4								X		
5									X	
6							X			
7									X	
8								X		
9									X	
10									X	
11								X		
12								X		
13									X	
14									X	
15									X	
TOTAL							3	4	8	

Obtención de KA. Para la obtención del coeficiente de argumentación es necesario:

a) Determinar indicadores. En este caso fueron:

INDICADORES	DENOMINACIÓN	PREGUNTA
Análisis teóricos	A	2 a
Experiencia obtenida	B	2 b
Trabajos de autores cubanos	C	2 c
Trabajos de autores extranjeros	D	2 d
Conocimiento del problema en el extranjero	E	2 e
Intuición	F	2 f

b) Considerar tres niveles, que en este caso fueron:

NIVELES	DESCRIPCIÓN	GRADO
I	Siempre – Mucho – Muy claro	Alto
II	A veces – Poco – Claro	Medio
III	Nunca – Ninguno – Poco claro	Bajo

Estos niveles se cuantifican a partir de una tabla patrón:

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO
Análisis teóricos	0,3	0,2	0,1
Experiencia obtenida	0,5	0,4	0,2
Trabajos de autores cubanos	0,05	0,05	0,05
Trabajos de autores extranjeros	0,05	0,05	0,05
Conocimiento del problema en el extranjero	0,05	0,05	0,05
Intuición	0,05	0,05	0,05

Los niveles obtenidos por cada experto se suman, dando como resultado el Coeficiente de Argumentación (KA). En la tabla aparece el procesamiento y el Coeficiente de Argumentación de cada experto.

Tabla: COEFICIENTE DE ARGUMENTACIÓN (KA)

EXPERTO	2 a	2 b	2 c	2 d	2 e	2 f	TOTAL
1	0,2	0,4	0,05	0,05	0,05	0,05	0,8
2	0,2	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,9
3	0,2	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,9
4	0,2	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,9
5	0,2	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,9
6	0,2	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,9
7	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1
8	0,2	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,9
9	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1
10	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1
11	0,2	0,4	0,05	0,05	0,05	0,05	0,8
12	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1

13	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1
14	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1
15	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1

Anexo nro.10. Resumen del coeficiente de competencia de los expertos

Objetivo: Determinar el coeficiente de competencia de los expertos seleccionados.

No.	FÓRMULA	TOTAL	CÓDIGO
1	$\frac{1}{2} (0,7 + 0,8) =$	0,75	Medio
2	$\frac{1}{2} (0,9 + 0,9) =$	0,9	Alto
3	$\frac{1}{2} (0,7 + 0,9) =$	0,8	Alto
4	$\frac{1}{2} (0,8 + 0,9) =$	0,85	Alto
5	$\frac{1}{2} (0,9 + 0,9) =$	0,9	Alto
6	$\frac{1}{2} (0,7 + 0,9) =$	0,8	Alto
7	$\frac{1}{2} (0,9 + 1) =$	0,95	Alto
8	$\frac{1}{2} (0,8 + 0,9) =$	0,85	Alto
9	$\frac{1}{2} (0,9 + 1) =$	0,95	Alto
10	$\frac{1}{2} (0,9 + 1) =$	0,95	Alto
11	$\frac{1}{2} (0,8 + 0,8) =$	0,8	Alto
12	$\frac{1}{2} (0,8 + 1) =$	0,9	Alto
13	$\frac{1}{2} (0,9 + 1) =$	0,95	Alto
14	$\frac{1}{2} (0,8 + 1) =$	0,9	Alto
15	$\frac{1}{2} (0,7 + 0,8) =$	0,75	Medio

Si $0,8 \leq K \leq 1$ entonces es Alto.

Si $0,5 \leq K < 0,8$ entonces es Medio.

Si $K < 0,5$ entonces es Bajo.

Anexo nro.11. Contenidos fundamentales de la estrategia sociocultural enviado a los expertos.

Estimado(a) colega:

Usted ha sido seleccionado(a) como experto para valorar la estrategia sociocultural propuesta. A partir de los conocimientos que usted posee sobre esta temática, le pedimos que valore la pertinencia de la misma.

A continuación se presenta la fundamentación y el contenido de la estrategia educativa propuesta.

El material complementario enviado a los expertos es contenido de los contenidos que aparecen en los epígrafes 2.3 (Propuesta de estrategia sociocultural para contribuir a la participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas) y el 2.4 (Presentación de la estrategia sociocultural propuesta).

Anexo nro.12. Modelo de encuesta enviado a los expertos

Objetivo: Valorar los criterios de validez emitidos por los expertos sobre la pertinencia de la estrategia sociocultural propuesta.

Compañero (a) profesor (a): Teniendo en cuenta su experiencia profesional y sus características personales se necesita que colabore en una investigación que se realiza en la provincia Matanzas para la participación comunitaria en la gestión patrimonial del Centro Histórico Urbano de Matanzas.

Años de experiencia profesional: _____

Categoría docente: _____

Categoría científica: _____

Labor que desempeña: _____

Especialidad: _____

En función de iniciar su participación, interesa aquí, la valoración personal acerca de lo que se propone. Por las características del cuestionario que se presenta usted deberá ajustarse a las sugerencias que se explican a continuación.

Desde este momento le agradecemos todo el esfuerzo y disposición que demanda nuestra solicitud.

1. Lea detenidamente el documento resumen de los contenidos fundamentales de la estrategia sociocultural enviada. Para hacer una valoración en sentido general, usted debe hacer corresponder sus criterios marcando con una (x) en uno de los espacios que comprende una escala de 5 categorías: C1: muy adecuado. (MA), C2: bastante adecuado. (BA), C3: adecuado. (A), C4: poco adecuado. (PA), C5: no adecuado. (NA).

No	Aspectos a valorar	C1	C2	C3	C4	C5
		MA	BA	A	PA	NA
1.	El objetivo general propuesto para La estrategia sociocultural.					
2.	Grado de relevancia de la fundamentación teórica de la estrategia sociocultural.					
3.	Grado de relevancia de las dimensiones e indicadores.					
4.	Consistencia lógica entre el componente teórico, el objetivo general y su correspondencia con las etapas, objetivos y acciones propuestas					
5.	La funcionalidad de la estrategia sociocultural					

2. Según su opinión, ¿cuáles son los aspectos positivos y las insuficiencias de cada uno de los aspectos propuestos a valorar?
3. ¿Qué sugerencias o recomendaciones puede ofrecer para el perfeccionamiento de cada uno de los aspectos propuestos a valorar?

Anexo nro.13. Resultados de la aplicación de la consulta a expertos.

	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
Aspecto 1	7	5	3	0	0	15
Aspecto 2	3	4	8	0	0	15
Aspecto 3	5	7	3	0	0	15
Aspecto 4	2	3	10	0	0	15
Aspecto 5	3	10	2	0	0	15

Tabla por porcentaje de valor.

	MA	BA	A	PA	NA
Aspecto 1	46.6	33.3	20.1	0	0
Aspecto 2	20.1	26.6	53.3	0	0
Aspecto 3	33.3	46.6	20.1	0	0
Aspecto 4	13.3	33.3	66.6	0	0
Aspecto 5	20.1	66.6	13.3	0	0

Tabla de frecuencias acumuladas.

	MA	BA	A	PA	NA
Aspecto 1	11	4	15	0	0
Aspecto 2	10	5	15	0	0
Aspecto 3	8	7	15	0	0
Aspecto 4	9	6	15	0	0
Aspecto 5	10	5	15	0	0

Tabla de frecuencias acumulativas relativas.

	MA	BA	A	PA
Aspecto 1	0.7333	0.2667	1.0000	1.0000
Aspecto 2	0.6666	0.3334	1.0000	1.0000
Aspecto 3	0.5333	0.4667	1.0000	1.0000
Aspecto 4	0.6000	0.4000	1.0000	1.0000
Aspecto 5	0.6666	0.3334	1.0000	1.0000

Anexo nro.14.**Resultados de la aplicación de la consulta a expertos. Segunda ronda.**

	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
Aspecto 1	5	4	6	0	0	15
Aspecto 2	4	8	3	0	0	15
Aspecto 3	3	10	2	0	0	15
Aspecto 4	10	2	3	0	0	15
Aspecto 5	9	2	4	0	0	15

Tabla por porcentaje de valor.

	MA	BA	A	PA	NA
Aspecto 1	33.3	26.6	41.0	0	0
Aspecto 2	26.6	53.3	21.0	0	0
Aspecto 3	21.0	66.6	13.3	0	0
Aspecto 4	66.6	13.3	21.0	0	0
Aspecto 5	61.0	13.3	26.6	0	0

Tabla de frecuencias acumuladas.

	MA	BA	A	PA	NA
Aspecto 1	5	10	15	0	0
Aspecto 2	11	4	15	0	0
Aspecto 3	3	12	15	0	0
Aspecto 4	9	6	15	0	0
Aspecto 5	10	5	15	0	0

Tabla de frecuencias acumulativas relativas.

	MA	BA	A	PA
Aspecto 1	0.3333	0.6667	1.0000	1.0000
Aspecto 2	0.7333	0.2667	1.0000	1.0000
Aspecto 3	0.2000	0.8000	1.0000	1.0000
Aspecto 4	0.6000	0.4000	1.0000	1.0000
Aspecto 5	0.6666	0.3334	1.0000	1.0000